



Fig. 1. Castillo de Alarcón (Cuenca), enclave urbano fortificado por don Juan Manuel en la primera mitad del siglo XIV.



# Castillos señoriales nobiliarios y episcopales en Castilla-La Mancha (siglos XIV y XV)

José Miguel Muñoz Jiménez

Vocal de la Junta Nacional de la A.E.A.C., España

## Resumen

Este estudio empieza con un estado de la cuestión bibliográfico, un repaso de la importancia que las redes señoriales tuvieron en aquel momento de refeudalización castellana -paradójico proceso que fue antítesis o envés de la paulatina afirmación de los monarcas autoritarios-, y un intento de definición del tipo de castillo-palacio, en sus aspectos residenciales y defensivos. Sin desdoro de otros atractivos momentos como el de las fortalezas islámicas y cristianas de la plena Edad Media, o el de las fundamentales construcciones de las órdenes militares erigidas entre los siglos XII y XV, hay que reconocer que nunca se labraron castillos más asombrosos que aquellos que como Belmonte, Guadamur o Garcimuñoz, entre otros, se corresponden exactamente con el tipo más característico de castillo señorial bajomedieval, en el que los aspectos representativos de la arquitectura como símbolo del poder y como prototipo de ensoñaciones caballerescas, ya casi innecesarias desde el punto de vista militar, entonan

en su decorativismo el canto de cisne de una sociedad, la medieval, que llegaba a su fin.

**Palabras clave:** castillos señoriales; familias nobiliarias; grandes obispos constructores; Castilla-La Mancha; baja edad media.

## Abstract

*This study begins with a state of the bibliographic matter, a review of the importance of the stately networks had at the time of Spanish refeudalization -paradójico process that was antithetical or undersides of the gradual assertion of authoritarian monarchs, and an attempt to define the type of castle palace, in its residential and defensive aspects. No disparagement of other attractive moments like the Islamic and Christian strongholds of the Middle Ages, or the fundamental structures of the military orders erected between the twelfth and fifteenth centuries, we must recognize that most amazing castles they never tilled those that as Belmonte, Guadamur or Garcimuñoz, among others, correspond exactly with the most characteristic type of late medieval baronial castle, where the representative*

*aspects of architecture as a symbol of power and as a prototype of knightly reveries, almost unnecessary from the point militarily, they intoned in his decorativismo the swansong*

*of a society, the medieval, which came to an end.*

**Keywords:** *baronial castles; noble families; great builders bishops; Castilla la Mancha; Middle Ages.*

## I. Introducción: Estado de la cuestión

Siendo importantes todos los periodos históricos de la arquitectura fortificada en la extensa región de Castilla-La Mancha, dentro del fabuloso conjunto de las fortalezas hispánicas, quiero abordar en las siguientes páginas el momento más espectacular de los castillos de esta tierra, aquél que trata de los castillos-palacio señoriales, tanto eclesiásticos como civiles.

En efecto, sin desdoro de otros atractivos momentos como el de los baluartes islámicos y cristianos de la plena Edad Media, o el de las fundamentales construcciones de las órdenes militares erigidas entre los siglos XII y XV, hay que reconocer que nunca se labraron castillos más asombrosos que aquellos que como Belmonte, Guadamur o Garcimuñoz, entre otros, se corresponden exactamente con el tipo más característico de castillo señorial bajomedieval, en el que los aspectos representativos de la arquitectura como símbolo del poder y como prototipo de ensoñaciones caballerescas, ya casi innecesarias desde el punto de vista militar, entonan en su decorativismo el canto de cisne de una sociedad, la medieval, que llegaba a su fin.

No obstante, tales fortalezas de aparente mero aparato y tantas veces excesivas en sus detalles decorativos como de cartón-piedra, en muchos casos demuestran cuando se analizan sus valores de castrametación que estaban en la vanguardia de lo que la nueva artillería exigía a las defensas. Todo ello sobre todo gracias a la obra genial del arquitecto bretón Juan Guas, siempre al servicio de grandes señores como el Marqués de Villena, el Duque de Alburquerque, el de Alba o el del Infantado.

Pero también debemos valorar las aportaciones poliorcéticas de varios importantes promotores de castillos del siglo XIV, especialmente de ese gran hombre protorenacentista que fue don Juan Manuel, experto en máquinas de guerra. En torno al año de 1300 supo formar un enorme señorío donde fortificaciones como Montalbán, Alarcón o Escalona recibieron los elementos defensivos más revolucionarios de su momento. Tampoco podemos olvidarnos de la figura gigante de algunos obispos, como Gil de Albornoz –con su impresionante labor fortificadora en los Estados Pontificios–, Pedro Tenorio, González de Mendoza o Jiménez de Cisneros, que en cometidos políticos que sobrepasaban la defensa de su diócesis labran y renuevan fortificaciones también pioneras y eficaces.

Fue así Castilla-La Mancha, quizás por su carácter fronterizo, el teatro donde más avances y experimentos encontraron las fortalezas de la Corona de Castilla, en un momento en que estaba pronta la unificación española y el nacimiento del Estado Moderno.

Mi estudio empieza con un estado de la cuestión bibliográfico, un repaso de la importancia que las redes señoriales tuvieron en aquel momento de refeudalización castellana –paradójico proceso que fue anti-

tesis o envés de la paulatina afirmación de los monarcas autoritarios–, y un intento de definición del tipo de castillo-palacio, en sus aspectos residenciales y defensivos.

Seguirá un apartado sobre la distribución territorial y la jerarquía, verdaderamente enmarañada, de los numerosos señoríos bajomedievales de la región –distinguiendo entre los grandes estados, los medianos dominios formados por dos o tres fortalezas, y los pequeños señoríos locales, que serán los más numerosos–; a continuación se hace el estudio de las defensas pertenecientes a los tres obispados medievales de Castilla-La Mancha, en cuanto también fueron castillos señoriales, para pasar al cuarto apartado dedicado al análisis de las etapas y de las posibles escuelas de fortificación que encontramos en la zona, señalando los ejemplares más destacados tanto de modo aislado como en sus respectivos conjuntos.

Por último, haré un epílogo donde se reflexionará sobre la importancia de aquellas fortalezas de transición que, en torno a 1500, señalan con claridad hacia dónde se encaminaba la edilicia militar de la España moderna, en plena sintonía con la vanguardia renacentista italiana.

El fenómeno del encastillamiento tanto europeo como español se desarrolla a lo largo de diez siglos. Su primera causa fue el Feudalismo, ante la ausencia de un estado mínimo de seguridad. En los siglos XIV y XV serán las guerras civiles y las banderías, la razón del *proceso de señorialización*. También, aunque más mitigado, el último impulso de la Reconquista, sobre un reino granadino sometido a vasallaje. En todos los casos, el castillo-palacio señorial será el edificio más representativo.

Respecto a la bibliografía existente son estudios clásicos de los señoríos en España: Moxó, 1969 y 1964<sup>1</sup>, y Mitre, 1968<sup>2</sup>. Después, Pardo de Guevara, 1983<sup>3</sup> y López Pita, 1991<sup>4</sup>. También, quien más recientemente ha seguido esta línea ha sido la profesora Quintanilla Raso, 1984, 2001, 2002 y 2007<sup>5</sup>, y sus discípulas Castrillo Llamas, 1992<sup>6</sup>, y Riesco de Iturri, 1996<sup>7</sup>.

Quintanilla Raso ha demostrado cómo a finales de la Edad Media los grandes nobles castellanos se vieron inmersos en un proceso de búsqueda de su identidad como élite de poder, entre la política institucionalizada, en relación con la monarquía, y la política informal, en el marco de estrechas y tupidas redes internobiliarias. La culminación del fenómeno se logró en la segunda mitad del siglo XV, cuando la alta

1. MOXÓ Y ORTÍZ DE VILLAJOS, S., "De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media", *Cuadernos de Historia*, nº 3, Madrid, 1969, y "Los señoríos. En torno a una problemática para el estudio del régimen señorial", *Hispania*, nº 94, 1964, pág. 205 y ss.

2. MITRE FERNÁNDEZ, E., *Evolución de la nobleza en Castilla bajo Enrique II (1396-1406)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.

3. PARDO DE GUEVARA VALDÉS, E. J., "La Nobleza gallega y la entronización de los Trastámara en Castilla", *XV Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica*, Madrid, Imprenta Sáez, 1983, págs. 269-291.

4. LÓPEZ PITA, P., "Señoríos nobiliarios bajomedievales", *Espacio, Tiempo y Forma. III. Historia Medieval*, nº4, 1991, págs. 234-284.

5. QUINTANILLA RASO, M. C., "Nobleza y señoríos en Castilla durante la baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente", *Anuario de Estudios Medievales*, nº14, 1984, págs. 613-642; "Tenencias de fortalezas en la corona de Castilla (siglos XIII-XV): formalización institucional, política regia y actitudes nobiliarias en la Castilla bajomedieval", *Revista de Historia Militar*, nº1, 2001, págs. 223-289 (con M. C. CASTRILLO LLAMAS); "El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval", *Los espacios de poder en la España Medieval*, Nájera, Instituto Estudios Riojanos, 2002, págs. 245-314, y "Élites de poder, redes nobiliarias y monarquía en la Castilla de fines de la Edad Media", *Anuario de Estudios Medievales*, nº37, 2007, págs. 957-981.

6. CASTRILLO LLAMAS, M. C., *La tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media (relaciones de poder entre Monarquía, nobleza y ciudades)*, s.XIII-XV, Madrid, Universidad Complutense, 1992.

7. RIESCO DE ITURRI, M. B., *Nobleza y Señoríos en la Castilla Centro-Oriental en la Baja Edad Media (s. XIV-XV)*, Madrid, Universidad Complutense, 1996.

nobleza castellana logró organizar y homogeneizar sus dominios en verdaderos estados señoriales, espacios de poder cuasi autónomos que parecían ser obstáculos a la construcción paulatina del estado moderno, de la monarquía primero autoritaria y luego absoluta.

Al mismo tiempo se daba en España y en Castilla-La Mancha, desde la alta Edad Media, una *frontera dinámica*, en continua evolución y avance hacia el sur, que permitiría la sistematización de varios tipos de fortificaciones según el régimen de propiedad (realengo, abadengo, solariego y behetría).

Guitart Aparicio, siempre magistral, sintetizó estos tipos de fortalezas en los siete grupos siguientes: grandes castillos de realengo islámicos y cristianos en forma de alcazabas y alcázares; grandes castillos de las órdenes militares; grandes castillos eclesiásticos monacales y episcopales; grandes castillos señoriales meridionales; pequeños castillos señoriales castellanos, de la mal llamada “escuela de Valladolid”; pequeños castillos y torres señoriales del Norte, y recintos amurallados y castillos municipales-reales en villas, pueblos, burgos y ciudades de la corona.

Nótese que en Castilla-La Mancha encontramos prácticamente ejemplos de todos esos conjuntos. En este artículo estudiaré los grandes y pequeños castillos señoriales y episcopales, que como se ha dicho pertenecen al tipo también llamado **castillo-palacio**. Los autores que se han ocupado de su estudio en Castilla-La Mancha son los conocidos Amador Ruibal, Jorge Jiménez, Herrera Casado y más antiguamente Layna Serrano en la provincia de Guadalajara, entre otros. En toda la Corona de Castilla destaca el admirable trabajo de Edward Cooper<sup>8</sup>, siempre agudo en sus observaciones. Para estudios monográficos cabe citar a Mora Figueroa, Muñoz Jiménez, etc. No hace falta advertir que la interrelación señorial sobrepasa los límites de la actual región autónoma, en todas las direcciones geográficas, pero especialmente en el caso de la provincia de Madrid.

He de comenzar definiendo **qué es un castillo-palacio bajomedieval**. Sus avanzados **valores defensivos** suelen atribuirse a una herencia almohade y oriental, como fruto de la experiencia de los cruzados. Sobresalen por su adaptación artillera a las nuevas armas de fuego, dotándose de cubos esquineros, alambores, zarpas, fosos y barreras perimetrales, troneras y cañoneras, escaraguaitas, pulseras de matacanes, balcones amatacanados, buzones, rastrillos, puentes levadizos, buharderas, caponeras, albarranas, corachas, torres pentagonales, etc, y por encima de todo por su tendencia a situarse en el llano, junto a la puebla del señorío, y por un diseño formal que responde a su origen muchas veces italiano, ya protorrenacentista –Juan Guas, Lorenzo Vázquez, Nicolás de Adonza, Alonso de Aragón–, y al hecho de que fueran labrados prácticamente *ex novo* y con suficientes recursos como para avanzar grandemente en su ejecución, siendo la mayoría terminados en un plazo razonablemente corto. Como elemento característicamente hispánico se señala la potente torre del homenaje, a modo de último reducto defensivo. Sería el tipo más característico de “castillo-

8. COOPER, E., *Castillos señoriales de Castilla*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; “El castillo de la Puebla de Almenara”, *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1987, págs. 95-105; “Castillos de Castilla en el siglo XIV: un esquema para su estudio”, *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1998, págs. 45-60; “Vaivenes de los castillos señoriales de Castilla bajo la Reina Católica”, *Artillería y Fortificaciones en la Corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*, Madrid, Ministerio de Defensa-A.E.A.C., 2004, págs. 449-475; “Castillos señoriales del Reino de Toledo”, *Actas del Simposio Espacios Fortificados en la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2004, págs. 421-439, y “Castillos toledanos en la Corona de Castilla”, *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2005, págs. 421-440.

torrejón”. En los ejemplares más avanzados, los más relacionados con Italia, acabará por desaparecer el citado *donjon* señorial.

Ya tuve ocasión<sup>9</sup> de estudiar la función residencial en las fortificaciones medievales de todo el norte de España, desde Galicia hasta Cataluña, obteniendo entonces como principal conclusión el que durante la Baja Edad Media el número de fortificaciones con función residencial –es decir, mixta–, en esa extensa franja era enorme, e inherente a lo que podríamos llamar grupos sociales dominantes –monarquía, nobleza alta y baja, alto clero–, que se dotaron por las circunstancias de inseguridad de la época con un tipo de vivienda siempre fortificado, y de una cierta homogeneidad tipológica en forma de torre y de casa fuerte, acrecentada especialmente por la ausencia en aquella zona septentrional de grandes castillos. Respecto a los obispos, Carrero Santamaría<sup>10</sup> señala que poseyeron hasta cuatro tipos de propiedades: los castillos, las granjas residenciales, las casas en la archidiócesis, y el palacio episcopal, generalmente fortificado. Esto es extrapolable al resto de España.

Salvando las distancias regionales eran, en todos los casos, innegables viviendas fortificadas, siendo el momento de definir cuáles son los elementos arquitectónicos que nos hablan de “habitabilidad” en un castillo, una torre, una casa-fuerte o un palacio fortificado, aquellos que confieren cierto carácter palaciego a una fortificación. A este respecto, Fernández González<sup>11</sup> analiza el reflejo en la pintura de las diferentes estancias residenciales de un castillo, como el aula regia o sala rica, con sus suelos, cubiertas, ornamentos y textiles decorativos; la sala del trono o cámara real, sede del trono, pero también del estudio y del taller de hilado y escenario de banquetes y fiestas; la alcoba, con su escaño y cama; los baños; la capilla palatina, amén de otros espacios habituales como la prisión, el cadahalso o los talleres artesanales. Sus valores estéticos y estilísticos son resultado de la mezcla de rasgos góticos mediterráneos y nórdicos, con la castiza influencia mudéjar, lo que permite encuadrarlos a partir de mediados del siglo XV en el gótico hispano-flamenco, que tuvo en Toledo y en Burgos sus talleres más fecundos.

Podríamos diferenciar (además de los muebles, braseros, tapices y alfombras que daban mayor confortabilidad a sus interiores, y de los gallardetes, banderolas y colgaduras de los alto de las torres), entre los **elementos funcionales** como ventanas, salones con techos pintados, alcobas con artesonados, patios de valor arquitectónico, escaleras, ventanas, balconadas y galerías, chimeneas, tacas, aguamaniles, poyos y letrinas, amén de la existencia de capillas y oratorios en los casos más importantes, y los **elementos decorativos o artísticos**, generalmente en las puertas y en los patios de honor, como eran los blasones, los tipos de paramentos ornamentales –el Alcázar de Segovia o el Castillo de Olite serían paradigmáticos–, los diferentes remates (almenas, florones, cañones, flameros), las gárgolas o expulsorios, y las ricas y labradas portadas de acceso, sin olvidar el recurso frecuente y enfático a elementos defensivos también de tipo ornamental, como las almenas, balcones amatacanados, merlones y pulseras de varios pisos de modillones, sin olvidarnos de las garitas o guaitas en las que el maestro cantero hace alarde de su dominio artístico de la estereotomía.

9. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “La función residencial en las fortalezas bajomedievales del Norte de España”, *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, Diputación Provincial de Teruel-A.E.A.C., 2005, págs. 1.233-1.258.

10. CARRERO SANTAMARÍA, E., “La fortaleza del Obispo. El palacio episcopal urbano en Galicia durante la Edad Media”, *Castillos de España*, n°119, 2000, págs. 3-12.

11. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., “El Castillo y la Iconografía en la Edad Media hispana”, *La Fortaleza Medieval. Realidad y Símbolo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1998, págs. 215-242.

## II. La distribución territorial de las fortalezas y la jerarquización de los señoríos

Antes de estudiar de forma analítica los castillos señoriales castellano-manchegos de la Baja Edad Media, en sus principales ejemplos conservados, quiero insistir en los aspectos territoriales de los mismos, en su pertenencia a los muy numerosos señoríos nobiliarios y eclesiásticos que convivían a veces entremezclados en espacios no demasiado amplios, resultando un panorama geográfico de gran complejidad. Dado que nuestros castillos señoriales ya han sido excelentemente estudiados por los autores citados, éste sería quizás el aspecto más novedoso de mi aportación, que justificaría su inclusión en el presente libro.

Comenzaré por la valoración de los territorios de la actual comunidad autónoma, en su ya clásica división en cinco grandes provincias que como se sabe se crearon con mayor o menor acierto en la primera mitad del siglo XIX, como elementos de modernización del flamante estado liberal. A partir de la conciencia del carácter contemporáneo de esta división provincial, debemos tener muy presente el papel de frontera contra el Islam que esta región tuvo desde el siglo X hasta el siglo XV, a lo largo de 500 años muy belicosos en su conjunto. Centurias de hierro encaminadas especialmente a la defensa de Toledo, capital goda de la Hispania perdida y avanzada de Castilla La Vieja y León. El desplazamiento de dicha frontera acabó por convertir el área toledana en el centro peninsular a lo largo del siglo XVI.

Así, de Norte a Sur, la provincia de Toledo alberga el corazón de un poderoso y extensísimo arzobispado íntimamente ligado a la Corona castellano-leonesa, y luego española, en su calidad de sede primada. Su capital será la ciudad real de Toledo, urbe santa llena de centros de devoción ligados a sus santos obispos y a los panteones reales, solar de mozárabes, eclesiásticos de origen francés, hidalgos y caballeros de una pequeña pero orgullosa nobleza urbana, seguramente en su mayoría de origen converso y burgués, que pronto rivaliza entre sí por poseer –como ocurre con los también destacados núcleos urbanos de Burgos, Segovia, Ávila o Valladolid–, señoríos menores en los que erigir castillos-palacio de no muy grandes dimensiones. Son dominios de ámbito local que se localizan en especial al norte (valle del Alberche) y sur (en torno a Orgaz, Manzaneque, Mascaraque) y al suroeste (Polán, Cuerva, Malpica) de Toledo. Al sur de la provincia el amplio Campo de San Juan con su maestrazgo en Consuegra. Interponiéndose entre esta zona manchega y la vega del Tajo, la presencia turbadora de los grandes señoríos interesados en influir en la corte, como el de don Juan Manuel o el de don Juan de Pacheco.

La provincia de Guadalajara fue durísima frontera entre los siglos XI y XII, lo que explica que en su zona meridional, a lo largo del alto Tajo, la Orden de Calatrava poseyera importantes enclaves como Zorita de los Canes. Dividido el territorio entre los tres obispados de Sigüenza, Toledo y Cuenca, toda la mitad oriental se basaba en el gran Señorío de Molina, antiguo taifa islámico y pronto en manos de la Corona, por su delicado papel como frontera con Aragón. Su áspera geografía explica la importancia de sus castillos y de sus numerosas casas-fuertes, propias de una nobleza agraria que tiene que defender sus posesiones con sus propios medios. Todo ello en medio de una gran confusión de jurisdicciones, en especial en el amplio Valle del Henares y la Baja Alcarria, donde los grandes señoríos mendocinos al sur, y del Ducado de Medinaceli al norte, conviven con pequeños señoríos locales emparentados con aquéllos, como es el caso de los Orozco o los Silva.

La actual provincia de Cuenca ofrecía en la Baja Edad Media un acusado minifeudalismo. Su obispado de serranía, como compleja y decisiva frontera a lo largo de los siglos XII y XIII, fue a la vez núcleo



del gran señorío de don Juan Manuel luego heredado prácticamente por el marqués de Villena. Estuvo flanqueado por estados de tamaño mediano en la zona septentrional (condados de Cañete y Moya, marquesado de Huete), y múltiples pequeños señoríos locales, sin olvidarnos de la presencia de las órdenes militares, especialmente del maestrazgo de Santiago en Uclés, en toda la zona manchega y de norte a sur.

La amplia provincia de Ciudad Real fue la más importante zona en la lucha contra los invasores africanos hasta su derrota en las Navas de Tolosa, Para la defensa de Toledo el obispo Ximénez de Rada fue un protagonista destacado, sin olvidarnos del cardenal Albornozy y del Tenorio. Pero son sobre todo las órdenes militares de Calatrava y Santiago las que monopolizan la mayor parte del enorme territorio, no encontrándose apenas más que dos o tres castillos-palacio nobiliarios.

Por último, semejante y aún mayor carácter fronterizo tuvo la provincia de Albacete, primero durante la conquista del taifa de Murcia y después como defensa frente al reino de Granada. Allí será la villa de Alcaraz el gran municipio de realengo, en medio de un territorio santiaguista que se disputan manriques y villenas. Además fue siempre zona de frontera con Aragón, lo que explica la formación del gran señorío interpuesto de don Juan Manuel en el siglo XIV, y de Juan de Pacheco en el XV, quizás los señores que más se aproximan a un feudalismo hispánico efectivo, como reacción muy tardía a la nueva monarquía trastamarista que, de apariencia débil por su origen doloso, ejerció una sistemática tendencia autoritaria.

### Grandes señoríos castellano-manchegos

Por un afán clarificador estimo de interés analizar de uno en uno los principales señoríos nobiliarios de Castilla-La Mancha en los siglos bajomedievales, en función del número e importancia de sus castillos, y clasificándolos en tres grupos: los grandes estados señoriales, que sobrepasaron con creces los límites regionales; los medianos señoríos generalmente de índole comarcal, y los pequeños señoríos locales. No obstante la realidad nobiliaria es mucho más compleja y se resiste a todo tipo de sistematización: amén de las intrincadas relaciones de parentesco entre los distintos señores, y del cambio a veces continuo de propietarios de las fortalezas, nunca hemos de olvidar que los vínculos existentes entre el alto clero –obispos, arzobispos y grandes prelados de las órdenes militares y regulares–, y las grandes familias nobles, dificultan extraordinariamente los intentos de clarificación, siendo en la práctica imposible distinguir cuándo un gran maestro de Santiago o Calatrava actuaba en interés y defensa de su señorío familiar y cuándo lo hacía por el afán de aumentar la importancia de su orden, a favor o en contra de la monarquía, etc. El caso de los Pacheco-Girón, o el de los Manrique es enormemente significativo.

Podría afirmarse que el citado proceso de señorialización del Otoño de la Edad Media se inicia por el empeño de la egregia figura de **don Juan Manuel** (1282-1348), en la primera mitad del siglo XIV. En su intensa vida, en las armas y en las letras, conoció y fue muy activo protagonista de los agitados reinados de Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, con todas sus minorías, conspiraciones y aspiraciones de poder. Logró poseer, heredados de su padre el infante don Manuel, los señoríos de Villena –desde Belmonte al norte hasta Villena al SE–, de Escalona y de Peñafiel (Valladolid), además de Elche, Santa Olalla, Roa, Cuéllar, Chinchilla, Aspe y Beas. Fue tanta su arrogancia que llegó a acuñar moneda en su ceca de El Cañavate (Cuenca), localidad en la que tuvo un castillo, hoy prácticamente desaparecido.



E. Cooper<sup>12</sup> ha sistematizado en 1998 sus principales empresas en relación con la reforma y erección de sus castillos: un primer momento cuando apoya a Fernando IV y refuerza los castillos heredados de su padre (Villena, Biar), consigue la villa de Palazuelos de Guadalajara, dota a los castillos y villas de **Maqueda** y **Escalona** de unas primeras torres pentagonales y albarranas, y reforma las fortalezas de Trillo, Salmerón, Montalvo, Cadalso de los Vidrios, Benavente y Peñafiel.

Un segundo momento cuando en razón de los afanes de casar a su hija Constanza lo más ventajosamente posible, concertándose con varios monarcas y recibiendo al tiempo engaños y desprecios, en su enemistad con Alfonso XI de Castilla se ofrece en vasallaje al rey de Granada, y acomete la extraordinaria fortificación de **Alarcón**, de nuevo con torres pentagonales y el enclave avanzado de Alarconcillo, punto que controla el paso del Júcar de Valencia a Castilla, en un recinto amurallado de enorme extensión que combina, en su vacío poblacional, desafío y fracaso.

El tercer empeño fue la amenaza entre 1321 y 1325 a la ciudad de Toledo, cuando tras la muerte de María de Molina se intitula Regente, por medio del también despoblado y gigantesco castillo de **Montalbán**, donde construye sus dos grandes albarranas pentagonales y de la refortificación de Brihuega, reformando además Peñafiel y Ayllón. Dice el historiador británico que el citado Montalbán no tiene otro sentido, sino que como Alarcón, comparte con éste las torres pentagonales y albarranas, y los indicios de una importancia sólo efímera. En estos años, iniciará la construcción del castillo de **Cifuentes** en 1324, importantísimo desde el punto de vista de la castrametación, por haber conservado prácticamente su aspecto original, y con su entrada protegida en forma de T. En la actual provincia de Guadalajara también poseyó Guijosa, Torresaviñan, Galve de Sorbe y las citadas fortalezas de Salmerón y Trillo.

Finalmente, reconciliado con el monarca, tendrá tiempo aún de participar en la toma de Alcalá la Real (1341) y Algeciras (1343), más el refuerzo de Écija y Arjona, con el manejo efectivo de armas de fuego de vanguardia, construidas por ferrones vascos y gascones.

Además de las fortalezas citadas don Juan Manuel poseyó, entre otras más, Chinchilla, Almansa, Alpera, Carcelén, Huete, Ves, Jorquera, Tobarra, Belmonte, Garcimuñoz y Puebla de Almenara.

Nunca se verá en la Edad Media española otro señorío nobiliario más extenso e independiente que el de don Juan Manuel. Sin embargo, de alguna manera fue heredado en la segunda mitad del siglo XV por su émulo don Juan de Pacheco, que aprovecha su íntima amistad con Enrique IV para configurar otro estado señorial básicamente similar al de los Manuel.

Pero antes conviene señalar la importante figura del conde de San Esteban de Gormaz **don Álvaro de Luna** (1390-1453), fiel favorito de Juan II que mantuvo con altibajos su privanza entre 1420 y 1453, y el mejor campeón por la causa de la monarquía autoritaria por medio del control del partido nobiliario y de la Iglesia, anticipándose en sus objetivos a los futuros logros de los Reyes Católicos. Ha de recordarse sus apoyos en la pequeña nobleza, la burguesía, el bajo clero y los grupos judíos, en su lucha con la oligarquía

12. COOPER, E., "Castillos de Castilla en el siglo XIV: un esquema...", op.cit.



Fig. 2. Castillo de Pelegrina (Guadalajara), ejemplo de castillo roquero y residencial propiedad de los señores obispos de la vecina Sigüenza.

nobiliaria civil y eclesiástica y el bando de los Infantes de Aragón, primos del rey castellano y Trastámaras al fin y al cabo.

Hombre de armas además de hábil político, el Condestable –desde 1423– encabezó una larga guerra con Aragón en 1429, y otra guerra de conquista de Granada en 1431, en la que obtuvo la victoria de La Higuera. Más tarde en la primera batalla de Olmedo logra derrotar de nuevo a los Infantes de Aragón, y tras la muerte del infante don Enrique le sucede como Maestro de la Orden de Santiago. Su suerte acabó con la incompreensión de Juan II y su ejecución en Valladolid.

En lo referente a los castillos, conviene saber que con múltiples cambios y avatares acabó poseyendo al menos los castillos de Arenas de San Pedro –como dote de su esposa Juana Pimentel–, y paradójicamente construido entre 1391-1402 por su primer enemigo el Condestable Ruy López Dávalos, valido de Enrique III; también Montalbán, desde 1437 y hasta que su viuda se rinda ante el rey Enrique IV en 1462. Ruibal Rodríguez<sup>13</sup> le atribuye aquí las obras en la cerca del pozo y la barrera, reforzando los sistemas de defensa.

13. RUIBAL RODRÍGUEZ, A., "Castillos de Castilla-La Mancha: provincias de Albacete, Ciudad Real Cuenca y Toledo ", *Castillos de España, II*, León, Everest, 1997, págs. 650-758 y 797-848.

Por último, en lo que afecta a nuestro estudio, Álvaro de Luna obtuvo también el gran castillo de Escalona, curiosamente asimismo en su día propiedad de don Juan Manuel, y donde se le atribuye hacia 1438 la reconstrucción tras un incendio de todo el interior palaciego por medio de artesanos alemanes y flamencos, quizás a las órdenes del gran arquitecto y escultor Anequín de Bruselas, luego maestro mayor de la catedral de Toledo. Entonces se labraría la bellísima capilla de su homenaje, origen de los castillos-palacio hispánicos más lujosos de la segunda mitad del siglo XV. Sólo por haber encargado este bellissimo camarín, el Condestable merece ocupar un lugar decisivo en nuestro estudio al iniciar toda una fecunda moda de construcción de castillos del tipo que luego veremos en Belmonte, Garcimuñoz, Guadamur, etc.

El tercer gran señorío fue el de **don Juan de Pacheco** (1419-1474), el marqués de Villena, quien junto a su hermano Pedro Girón (1423-1466) –después Maestre de Calatrava y gran constructor también de castillos de marcado interés poliorcético, como el de Peñafiel, que llegó a ser además conde de Uruña y señor de Tiedra, Peñafiel, Osuna, Briones, Frechilla, Morón de la Frontera, etc, aspirando a casarse en 1466 con Isabel de Castilla, antes de morir de forma repentina–, fue puesto de joven como paje de don Álvaro de Luna, cuyas posesiones se empeñó después en conseguir de un modo pertinaz. Lo mismo quiso hacer con el antiguo señorío de don Juan Manuel, a cuya reconstrucción se consagró de forma tenaz, por medio de la conspiración política.

A raíz de la derrota de los infantes de Aragón en la batalla de Olmedo en 1445, don Juan Pacheco se beneficia de la pérdida de sus posesiones, y con el título de I Marqués de Villena se muestra como figura emergente. En 1448 pagó con la mayor deslealtad a don Álvaro de Luna, y se dedica sistemáticamente a conspirar contra él y a heredar tras su muerte en 1453 todos sus bienes, arrebatándoselos a sus herederos. En 1454 ya es mayordomo mayor de palacio, y con el nuevo rey Enrique IV se convierte en el favorito hasta 1460, en que Beltrán de la Cueva le sucede en ese puesto.

Los años siguientes, junto a su hermano el Maestre de Calatrava y el arzobispo Alonso Carrillo, tío de ambos, se ocupó de liderar a los nobles contra el rey –farsa de Ávila de 1465–, se autoproclama Maestre de la Orden de Santiago en 1467, y consigue la tenencia del Alcázar de Madrid. En 1468 logra que Isabel de Castilla sea la nueva heredera, tras la muerte de don Alfonso y en lugar de la Beltraneja. En 1469, por el matrimonio de aquélla con el heredero de Aragón, vuelve al bando del rey de Castilla, quien le hace duque de Escalona en 1472, y pretende Pacheco que le entreguen el Alcázar de Segovia, fracasando en ello por la oposición del alcaide Cabrera en 1473. Su ambición no tiene límite, y quiere también que el rey le conceda la ciudad de Trujillo, muriendo en 1474 cuando iba a tomar posesión de la misma.

La enumeración de sus títulos es abrumadora: marqués de Villena y de todo su dilatado señorío, conde de Xiquena, conde de los Vélez, duque de Escalona, maestre de Santiago, mariscal de Castilla, etc. Poseyó además Mérida, Medellín, Chinchilla, Trujillo, Montalbán, Torralba, Alarcón, Alcalá de Júcar, Jorquera, Carcelén, Alpera, Almansa, Sanfiro, Riópar y docenas de castillos más. Gran constructor de fortalezas, sus principales empresas serán el castillo-palacio de Belmonte y el de Garcimuñoz, ambos trazados seguramente por Juan Guas de acuerdo a las últimas novedades italianas en el campo de la defensa artillera.

Después de la muerte del I Marqués de Villena la preponderancia política pasará, por su estratégico apoyo a la reina Isabel, a la familia de los Mendoza en su tronco central del marquesado de Santillana y duca-

do del Infantado. Son los **Mendoza-Infantado**, quienes además generan múltiples ramas nobiliarias de gran importancia tanto en Guadalajara como en toda la región castellano-manchega, y en el resto de la corona de Castilla. Convendría para el estudio exacto del poderío de estos Mendozas residentes en la ciudad real de Guadalajara, lo mismo que para definir con rigor el alcance de su famoso mecenazgo artístico<sup>14</sup> y en especial de su labor como constructores de palacios y de castillos señoriales, el separar las distintas líneas mendocinas, sean los Tendilla-Mondéjar, los Pastrana-Mérito, los Coruña, los Cenetes, los Marchamalo-Yunquera, etc.

Redes nobiliarias aparte, si enumeramos sólo los estados de los Mendoza-Infantado el resultado es abrumador: a las numerosas fortalezas del citado marquesado de Santillana y del señorío de La Vega en Cantabria y norte de Burgos, a sus dominios en Mendoza (Álava) y Medina de Rioseco (Valladolid), se les suma el marquesado del Real del Manzanares (más de media provincia de Madrid), Buitrago, y en nuestra región los castillos de Beleña, Hita y su recinto amurallado –datado como la nueva fortaleza a partir de 1441, y formado por diez torres y una gran puerta urbana que según testimonios gráficos ofrecía, antes de ser volada en 1936, todos los estilemas propios de la escuela de Juan Guas–, Escamilla (en el siglo XVII), Jadraque, La Torresaviñán, Palazuelos y sus murallas, Pioz, Anguix y Torija, y otras villas y lugares.

Con todo, los duques del Infantado alcanzaron su apogeo en un momento en que la triunfante monarquía autoritaria de los Reyes Católicos iba a cambiar los derroteros bajomedievales con el declive de la nobleza española. Orgullosos, se refugiaron esencialmente en Guadalajara –donde nunca fueron señores de derecho–, negándose a asentarse en la Corte hasta los inicios del siglo XVII, cuando la VI Duquesa de alguna manera se doblega a los nuevos aires absolutistas del Duque de Lerma. Su pequeña corte alcarreña, con una pléyade de parientes y títulos secundarios que giran a su alrededor –Montesclaros, Francavilas, condes de Priego, etc–, se empeña en derrochar hasta la ruina en fastos y empresas artísticas, como el último resplandor de unos astros condenados a la extinción<sup>15</sup>.

Por último, es obligado citar por su potencial el señorío de los **duques de Medinaceli**, originado en la casa de La Cerda, y que además de poseer en la región los castillos y villas de Guijosa y Cogolludo –con su importantísima muralla y puertas, de la época de construcción del famoso palacio marquesal–, desbordaron ampliamente los límites de la comunidad autónoma tanto en sus señoríos sorianos de Medinaceli (condado en 1368 y ducado desde 1479) y Almazán, como en el condado del Puerto de Santa María. A partir del siglo XVII la incorporación de títulos y señoríos a la Casa de Medinaceli fue impresionante. Por otra parte, interesa saber que además en 1477 el luego primer duque obtuvo al menos la tenencia del estratégico castillo de Arbeteta, hasta entonces dominio de los obispos de Cuenca. Ello permitió a los Medinaceli el control del comercio y producción de la lana en la ciudad del Júcar.

El origen del condado se puede sistematizar en tres grandes núcleos territoriales: los 2.500 km<sup>2</sup> del territorio fronterizo con Aragón que tiene como cabecera a Medinaceli y se extiende por las provincias de

14. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., "La arquitectura del Plateresco en la provincia de Guadalajara", *Wad-al-hayara*, n°21, 1994, págs.141-179; "El Cardenal Mendoza (1428-1495) como promotor de las Artes", *Wad-al-hayara*, n°22, 1995, págs. 37-54, y "Arquitectura, arte y poder en la Guadalajara del Duque del Infantado a la luz de nuevos documentos (1560-1606)", *Wad-al-hayara*, n°25, 1998, págs. 383-414.

15. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara, Diputación Provincial. Institución Marqués de Santillana, 1997 y "Arquitectura, arte y poder en la Guadalajara...", op.cit.



Soria y Guadalajara (como comparación nótese que la actual provincia de Álava tiene 2.900 km<sup>2</sup> y la de Guadalajara unos 12.000 km<sup>2</sup>); en segundo lugar los 109 km<sup>2</sup> del marquesado de Cogolludo –creado en 1530–, cuyo alfoz comprendía las aldeas de Arbancón, Fuencemillán, Fraguas, Jócar, Monasterio y Veguillas; por último, los 150 km<sup>2</sup> del señorío citado del Puerto de Santa María.

### Señoríos nobiliarios de tamaño medio

Además de los citados grandes señoríos de los Manuel, del marquesado de Villena, de los Mendoza-Infantado y de los Medinaceli, hubo en Castilla-La Mancha en la época bajomedieval muchos más señoríos de mediano tamaño que, poseedores de tres o cuatro castillos, en algún caso como el de los Silva podría ser valorado como gran señorío, pero en otros podrían incluirse en la categoría de pequeños señoríos locales. Dicho esto, en cuanto esta clasificación es sólo orientativa, hay que tener en cuenta además que alguno de los señores que tuvieron fortalezas en nuestra región, también poseyeron importantes castillos-palacio en las regiones vecinas, como es el caso de Gonzalo Chacón o de Andrés Cabrera en la provincia de Madrid.

Empezando por la familia de origen portugués de **los Silva** –que llega a Castilla tras la derrota de Aljubarrota–, fueron los propietarios del importantísimo castillo de Cifuentes, iniciado por don Juan Manuel en 1324 y ejemplo fundamental del nuevo tipo de castillo-palacio, además de poseer en la zona de la Alcarria los lugares de Gárgoles, Henche, Solanillos, Olmeda del Extremo, Villar, Ureña del Campo, Ruguilla, Sotoca y Torrecuadrada, así como de incorporar en 1497 el castillo de Escamilla, y de mandar construir hacia 1478 el muy bello del León en Barcience, cerca de Toledo, donde también poseyeron el lugar de Ciruelos. Riesco de Iturri<sup>16</sup> ha estudiado cómo el 1427 los Silva reciben la tenencia del castillo de Cifuentes, que en 1434 se amplía con el pleno señorío de la villa, y con el título condal en 1464. Esta autora no duda en considerar a este señorío como un linaje propio de la “nobleza media”. Años después el III Conde recibirá de la reina Juana las tenencias de las fortalezas de Atienza y de Molina de Aragón, que dejará en herencia al IV Conde<sup>17</sup>.

Sin salirnos de la provincia de Guadalajara debemos citar el señorío formado en torno a **Íñigo López de Orozco** en tiempos de Alfonso XI. Este señor consigue los castillos de Galve de Sorbe, Cogolludo y Escamilla, además de construir la interesante torre con cerca de Guijosa, que todavía conserva sus armas. Fue en 1344 cuando el rey Pedro I le quitó a Orozco la vida y todos estos enclaves, entregando Guijosa y Cogolludo a los Medinaceli<sup>18</sup>.

A esta categoría pertenecía el Señorío de las Cinco Villas que consiguió formar en la Sierra de Alcaraz el Conde de Paredes de Nava (desde 1436), **don Rodrigo Manrique de Lara** (hijo del VIII señor de Amusco y de Treviño), también Comendador de Segura y Capitán Mayor de la Frontera, y que luego pasó a su hijo

16. RIESCO DE ITURRI, M. B., *La Casa de Silva y el Condado de Cifuentes. Un ejemplo del régimen señorial castellano en la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense, 1990; “Propiedades y fortuna de los Condes de Cifuentes: la constitución de su patrimonio a lo largo del siglo XV”, *En la España Medieval*, n°15, 1992, págs. 137-159; “Constitución y organización de un señorío nobiliario en el obispado de Sigüenza en el siglo XV: el condado de Cifuentes”, *Wad-Al-Hayara*, n°19, 1992, y *Nobleza y Señoríos en la Castilla...*, op. cit.

17. ÁVILA SEOANE, N., “El señorío de los Silva de Cifuentes en los concejos de Atienza y Medinaceli (1431-1779)”, *Revista de Historia Moderna*, n°24, 2006, págs. 395-438.

18. ÁVILA SEOANE, N., “Señoríos y heredades de Íñigo López de Orozco en los concejos de Atienza, Medinaceli y Molina de Aragón”, *En la España Medieval*, n°29, 2006, págs. 53-95.

Pedro Manrique. Fue en 1434 cuando por participar en la conquista de Huéscar el rey Juan II le entrega esta población junto a Matilla, Cenilla, El Pozo, Robledillo y Balazote, antiguas aldeas del alfoz de Alcaraz. Muerto en 1476, su sucesor compra Villapalacios, Bienservida, Villaverde, Riópar y Cotillas, teniendo desde 1470 la casa-fuerte de San Vicente o la Torre de los Moros de Vegallera. En su guerra particular contra el marqués de Villena, el citado don Rodrigo Manrique se autonombró Maestre de Santiago, con cuyas tropas conquista la citada Riópar. Nótese la dificultad de distinguir entre castillos y posesiones particulares nobiliarias y de las órdenes militares en esta zona del sur de Albacete.

Si revisamos los tres matrimonios de don Rodrigo Manrique (1406-1476), que en 1452 es nombrado Condestable de Castilla, vemos sus estrechas relaciones con otros destacados señoríos castellanos: casa con Mencía de Figueroa, hermana del I Conde de Feria. Después con Beatriz de Guzmán, hija de Diego Hurtado de Mendoza, I señor de Cañete y de la Olmeda. Por último en terceras nupcias con Elvira de Castañeda, hija del I señor de Fuensalida, **Pedro López de Ayala el Tuerto** (a su vez señor de Guadamur, Casarrubios y Arroyomolinos) y de María Silva, hermana del I Conde de Cifuentes.

Este señorío del conde de Fuensalida, desde 1470 en la persona de Pedro López de Ayala el Sordo, señor de Pero Nuño, Cedilla y Huecas, es otro de los apreciables dominios nobiliarios de la región. Dominó los castillos de Villalba o Malpica Viejo, Cebolla y mandó construir, quizás con traza de Juan Guas, el citado de Guadamur en 1458. Lo mismo cabe decir del **Marquesado de Cañete**, fundado en 1442 por el citado Hurtado de Mendoza, quien además de poseer esta importante villa amurallada y dotada de un antiguo castillo islámico, consiguió asimismo la fortaleza de Buen Suceso en Cañada del Hoyo, cedida por su propietario el obispo Lope Barrientos, a cambio de que renunciara a la conquista de la ciudad de Cuenca.

A este grupo de señoríos de la nobleza media pertenecería el **Marquesado de Moya**, después de que en 1463 Enrique IV donara la villa, antes del marqués de Villena, a Andrés Cabrera y a su mujer Beatriz de Bobadilla, que la ocupan en 1475 para defenderla haciendo importantes reformas, frente a los intereses del II marqués de Cañete, don Juan. El ascenso político y patrimonial de este matrimonio del estamento caballeresco debió mucho a su apuesta por la reina Isabel la Católica<sup>19</sup>. Muchos años después en tierras de este marquesado se labró entre 1520 y 1540 el muy apreciable castillo de Cardenete, en el SE de la provincia de Albacete, y destinado a luchar en la Guerra de las Germanías valencianas, siendo ya un ejemplar muy tardío y propio de una arquitectura militar renacentista. Antes, a Cabrera se le concedió la propiedad de los primitivos castillos de Chinchón y Villaviciosa de Odón, ambos destruidos por los Comuneros.

Historia semejante tuvo el señorío de **Gonzalo Chacón** (1429-1507), figura de larga vida e importancia política, mayordomo mayor de Isabel I, contador mayor de Castilla y comendador de Montiel y Caravaca. que levanta a finales del siglo XV (1496) el desmesurado castillo de Casarrubios, además de poseer la torre de Arroyomolinos desde 1478 en Madrid y el de **Gutierre de Cárdenas** (muerto en 1503), otro personaje relevante como contador mayor del Reino, señor de Maqueda, donde reconstruye el viejo castillo y lo transforma en el de La Vela, y dueño de los castillos de Oreja, que reforma en gran parte y San Silvestre de Novés, de lo más interesante desde el punto de vista poliorcético. Se sospecha la labor del arquitecto Juan

19. MOLINA GUTIÉRREZ, P., "Formación del patrimonio de los primeros marqueses de Moya", *En la España Medieval*, n° 12, 1989, págs. 285-302.



Fig. 3. Castillo de Almonacid de Toledo, de los arzobispos primados, y bien reformado a la italiana por el combativo don Pedro Tenorio.

Guas en todos ellos. Señor de la villa de Torrijos, los Reyes Católicos le permitieron levantar de nuevo su muralla. También poseyó desde 1481 la ciudad de Elche, donde transforma el almohade Alcázar de la Señoría en un magnífico castillo-palacio.

### Señoríos menores o locales

Por último, encontramos una pléyade de señoríos menores poseedores de un único castillo, por lo que pueden ser considerados como meramente locales desde el punto de vista militar. En Castilla-La Mancha se concentran especialmente en torno a la ciudad de Toledo, en el Valle del Henares y más dispersos por la provincia de Cuenca. En el territorio de Ciudad Real, como ocurre con todas las fortalezas señoriales, son muy raros. En la zona albaceteña todo estaba en manos de los Manuel y después Villenas, por lo que casi no hay señoríos medianos, y ninguno local digno de mencionar.



Hacemos una simple enumeración, citando el nombre del castillo y de sus propietarios: en el área toledana la Torre del Cura en **Alcaudete de la Jara**, de la familia Calderón; el castillo de **Cuerva** de Íñigo Vélez de Guevara y de los Lasso de la Vega; la fortaleza de **Malpica** de los Gómez de Toledo, que también poseyeron el castillo hoy arruinado de **San Martín de Pusa**; **Manzanaque** de Lorenzo Suárez de Figueroa, duque de Feria; la de **Mascaraque** de los Padilla; el castillo de **Mejorada de Toledo**, de los García de Toledo; la fortaleza de **Orgaz** de los señores Pérez de Guzmán; el de **Oropesa**, de los Álvarez de Toledo, condes de Oropesa y señores de Jarandilla de la Vera, por lo que no sería exactamente, como el del duque de Feria, un señorío local; el castillo de **Polán** de Lope Ortiz de Zúñiga; el de **Seseña** de los señores de Puñonrostro, los Arias Dávila; el de **Caudilla** de don Pedro de Rivadeneira, y el de **Gálvez** de Pedro Suárez de Toledo, hoy prácticamente arruinado salvo tres cubos aislados, y que debió ser del mismo tipo señorial de Cuerva.

En la región alcarreña, el castillo de **Cobeta** fue de Íñigo López de Tovar en 1444; el de **Pioz** acaba en manos de Alvaro Gómez de Ciudad Real tras su venta por el cardenal Mendoza en 1469; el de **Villel de Mesa** fue de Gonzalo de Funes; los de **Sayatón** y **Anguix** fueron en algún momento de Lope Vázquez de Acuña Carrillo; el de **Galve de Sorbe** pasó de López de Orozco a Diego López de Estúñiga en 1444; la fortaleza de **Cordiente** la labró Juan Ruiz de Molina, quien también poseyó la de **Embid**, antes de Diego Ordóñez de Villaquirán. Por último en el Señorío de Molina, Gonzalo Pérez de Lara construyó el airoso castillo de **Zafra**; los condes de Priego la casa fuerte de **Castilnuevo**; los Ponce de León tuvieron la casa fuerte de **Cubillejo de la Sierra**; los Castejón de Andrade la de **Tierzo**, y los Malo de Marcilla la de **Setiles**.

En la zona conquense, estuvieron los señoríos locales de **Beteta**, con el castillo de Rochafriada de los Albornoz y Ariza; **Almodóvar del Pinar**, cuyo castillo hoy totalmente arruinado salvo dos cubos lo compró Martín de Alarcón en 1476; en **El Provencio** el castillo de Santiago de la Torre de Juan Pacheco y Avilés, señor de Minaya y pariente del marqués de Villena; en **Huete** el castillo marquesal de Lope Vázquez de Acuña; en **Priego** el castillo condal de Diego Hurtado de Mendoza, que también poseyó el molinés de Castilnuevo; la impresionante fortaleza de la **Puebla de Almenara** fue de Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mérito, y luego de la casa de Pastrana; **Salvacañete** de Lope de Alarcón; el de **Villar de la Encina**, como el de **Villaescusa de Haro**, pertenecieron en el siglo XIII a Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, y después pasó a la orden de Santiago, cuya encomienda estaba rodeada por posesiones del marqués de Villena. Por último, la Torre Vieja de **San Clemente** fue de Hernán González del Castillo.

### III. Los señoríos episcopales y sus fortificaciones

Antes de abordar de forma más o menos sistemática las fortificaciones episcopales de los tres obispados castellano-manchegos, que con todo merecimiento pertenecen también al tipo de castillos señoriales por ofrecer semejantes características que los nobiliarios, conviene señalar que lo mismo acontece con algunas fortalezas de las órdenes militares de Santiago, San Juan y Calatrava, que siendo en general de origen islámico, se fueron acomodando con el paso de los siglos –desde el XII hasta el XV–, a las novedades constructivas. Así, a título de ejemplo, cabe traer a colación el castillo santiaguista de Yeste (Albacete), magnífico ejemplo de castillo-palacio dotado de un retrete abovedado, adornado con ventanales artísticos, etc, todo fruto de reformas bajo-medievales. Lo mismo ocurrió en el Castillejo de Saelices (Cuenca), fortaleza-palacio santiaguista dotada de fosos, contrafosos, antemuro con escarpa, gran plaza de armas, muros alamborados, troneras de orbe y cruz,



escaragüitas, ricas ventanas, cornisas y boceles adornados con cerámica, etc, elementos todos semejantes a los que veremos en Belmonte, Garcimuñoz y tantos otros sitios.

El castillo-palacio sanjuanista de Consuegra (Toledo), con su tipo *donjon* de origen centroeuropeo, se dotó en el siglo XV y XVI de magníficas defensas artilleras. Por último, valga también el caso del castillo-hospital de Guadalerzas (Toledo), de los calatravos, adaptado en el siglo XV a todas las novedades de la moda que nos ocupa.

#### A- El Obispado de Cuenca

El antiguo **obispado de Cuenca**, de tardía reconquista (1177), contribuyó a la defensa y repoblación de una áspera tierra fronteriza, con el moro y con Aragón, siendo sus obispos señores de cuatro fortalezas de interés. A lo largo de los siglos XIV y XV estuvieron al frente más de una quincena de obispos, entre los que destacó por su actividad política don Lope de Barrientos (1445-1469), que llegó a ser Canciller Mayor de Castilla en 1453. En 1449 cuando los navarros pusieron sitio a la ciudad de Cuenca, este obispo se encargó activamente de su defensa, hasta que don Álvaro de Luna la logró liberar. De hecho, la relación de los obispos de Cuenca con esta ciudad, que siempre fue de realengo desde su reconquista, debió ser compleja, dada la distinta jurisdicción obligada a convivir. El mismo Barrientos tuvo que ceder su castillo de Cañada del Hoyo a las apetencias del marqués de Cañete a fin de que renunciara a la ciudad de Cuenca. No sabemos si era posesión de la mitra o sólo de don Lope. Para la Historia del Arte fue muy relevante la presencia por dos veces y un total de 28 años al frente de la diócesis del Cardenal Riario, quien pudo traer de Italia al arquitecto Cristóbal de Adonza, introductor del renacimiento en la diócesis y padre de Nicolás de Adonza, importante constructor de castillos plenamente adaptados a las nuevas técnicas artilleras, como el de Grajal de Campos (León), el real de Simancas (Valladolid) o el ducal de Benavente (Zamora).

#### Castillo de la Huerta de la Obispalía

Situado en el occidente del obispado, en las tierras entre la sede de Cuenca y Uclés, ofrece dos grandes torres pentagonales huecas en su interior, datadas en el siglo XV. La gran torre central señorial, adornada con escudos, se rodea de un antemuro a una distancia de sólo un metro del núcleo. Fue el centro de las propiedades de los obispos conquenses. El conjunto ofrece un gran interés, sobre todo por la situación de las dos torres pentagonales en los extremos del castillo, que corona un cerro alargado, y por la disposición de las dos torres perpendiculares entre sí. No ofrece por tanto un aspecto plenamente de castillo-palacio, dada su planta topográfica y la ausencia de patio central.

#### Castillo de Paracuellos de la Vega

En el sur de la provincia, controlando el cauce medio del Júcar junto con Alarcón y Monteagudo de las Salinas, fue cedido con este último por Alfonso VIII en 1187 a los obispos de Cuenca. De plano topográfico trapezoidal, sobre un pequeño cerro, ha perdido sus defensas exteriores, pero destaca en su centro la impresionante torre del homenaje, de planta pentagonal al exterior, y cuadrada en sus cámaras interiores. Recientemente reconstruida en parte –con dudosos balcones amatacanados y merlones con capirotés–, ofrece un aspecto recio y militar, propio de estos castillos del paso del XIV al XV, en los que todavía no se aprecia el triunfo de lo palaciego.

### Castillo de Monteagudo de las Salinas

Muy próximo a Paracuellos, Monteagudo ofrece la misma historia que aquél. Destaca por su airosa ubicación en un cerro cónico, que rodea en su parte superior completamente. Sin duda que la obra que hoy ofrece es fruto de reconstrucciones llevadas a cabo por los prelados conquenses en fechas no posteriores al siglo XIV: como el castillo alcarreño de Arbeteta, se caracteriza por la disposición topográfica y la práctica ausencia de cubos o torreones de flanqueo, con cortinas muy cerradas que por medio de quiebros acaban por cerrar toda la parte alta del asentamiento; destaca la presencia de dos resaltes del muro que vienen a servir como pequeños orejones o borjes. Ha perdido toda la obra interior, donde queda un gran aljibe abierto.

### Castillo de Arbeteta

Con Zafra y Villed de Mesa, por su ubicación, estamos posiblemente ante el castillo más espectacular de la provincia de Guadalajara, que cuenta por cierto con numerosos castillos pintorescos. Pero será difícil hallar algún emplazamiento más insólito, y una mejor integración de la fortaleza en las rocas, voladas más de 50 m, en que se asienta, dominando la entrada al curso alto del Tajo. Se trata de un castillo con poca historia conocida, al parecer iniciada en 1190, cuando el rey cede un antiguo bury musulmán a la catedral de Cuenca –cuyo obispado se extendía hasta 1951 por toda la comarca de la Alcarria Baja–, aunque según Cooper siempre tuvo más importancia estratégica de la que podría preverse ante su pequeño tamaño. Ocurre lo mismo que con el análisis de su edificio, que presenta más sorpresas de las esperadas.

Al final del Medievo se trata de otro castillo que acaba formando parte de un señorío particular, si bien tan destacable como el de los Duques de Medinaceli y Marqueses de Cogolludo, amén de señores de Guijosa. Layna dio a conocer que en 1477 los Reyes Católicos otorgaron al quinto Conde de Medinaceli, don Luis de la Cerda, el título de Duque, en premio a la ayuda que les prestó en la guerra civil, junto al señorío de la villa de Arbeteta y su fortaleza, pero no debió pasar como propiedad plena, pues los reyes continuaron nombrando a los alcaides. En 1502 era su teniente el comendador don Alonso de Osorio, a quien los mismos reyes, en documento dado a conocer por Cooper, le ordenan que no se entrometa en la jurisdicción de la villa, que siempre había sido de la ciudad de Cuenca, destacando este historiador la importancia grande de la fortaleza en el control de la cañada entre Cuenca y Soria. Ello ha de sumarse, pues, al citado control del curso alto del Tajo. Por ello en 1512, la reina Juana ordena al corregidor de Cuenca que estudie, a petición del concejo, la conveniencia o no de derribar el castillo de Arbeteta, que había servido al duque de Medinaceli para imponerse en la industria lanera de la ciudad del Júcar.

Lo más apreciable de este propugnáculo es sin duda su asiento sobre un amplio pitón rocoso que alza sus paredes verticales sobre sendos barrancos en tres de sus lados, con forma de castillo o torre natural, que ha planteado la misma disposición del castillo, que sigue sus gruesos muros a plomo sobre los cantiles. Así queda totalmente defendido por los costados norte, este y oeste, siendo el acceso obligado por el lado meridional, donde encontramos las obras de defensa de la entrada por medio de un foso excavado y de una barrera o falsa-braga saliente que protege la verdadera puerta interior, situada entre la fuerte torre del homenaje, de tres pisos en su día, como el resto del castillo, y un muro sobre el abismo oriental.

Al interior, debió haber un mínimo patio conformado con pies derechos y viguería, a su vez apoyada en los lienzos exteriores, que ofrecen una planta topográfica acomodada a la plataforma natural, con muchos

quiebros y borges redondeados apenas señalados. En dicho patio se labró un aljibe (4 m x 2,75 m) excavado en la roca, alimentado con agua conducida desde el adarve. En el lado Norte se aprecia una amplia cocina, ventanas de un piso alto con sus poyos laterales de piedra a modo de cortejadoras, y una curiosa poterna colgada sobre el abismo para facilitar una huida *in extremis*, por medio de una cuerda, aunque Amador Ruibal plantea que sería mejor un vertedero para arrojar la basura.

Si la fortaleza es seguramente del siglo XIV —como parece señalar aquella indiferenciación de las torres respecto a las cortinas, y la bastedad del aparejo—, numerosas troneras para artillería, una tosca garita, así como las citadas ventanas palaciegas debieron labrarse a comienzos del siglo XV.

## B- El Obispado de Sigüenza

La reconquista de Sigüenza en 1121 llevó a la creación de su obispado por Alfonso VII, quien entrega a don Bernardo de Agén la ciudad y sus alrededores, en régimen de señorío. Muchos de los lugares abarcados estuvieron fortificados o contaron con alguna torre o castillo, como Pelegrina, la Torresavián, Torremocha, Sénigo, Valdecubo y Riba de Santiuste. Pero por encima de todo sobresalía la sede con su gran alcázar, así como la catedral medieval, del tipo de iglesia-fortificada. No obstante no hay que olvidar que el obispado de Sigüenza hasta 1951 se extendía por amplias zonas de las actuales provincias de Soria y Segovia, por lo que los obispos seguntinos fueron señores de castillos como Rello, Caracena, Soria, etc en ciertos momentos más o menos prolongados.

### Castillo-palacio de Sigüenza

Jorge Jiménez lo define como castillo montano<sup>20</sup>, en ciudad, con obras del siglo XII en adelante, y excesivamente restaurado y transformado en su antigua estructura para ser convertido en Parador de Turismo. Esta intervención sólo puede ser calificada de lamentable, tanto en su interior como en su exterior. Podría ser también valorado como alcazaba, por ser en origen un gran espacio torreado, con su gran patio interior y sin torre del homenaje. En su conjunto forma un rectángulo de 124 por 91 metros, con los lados menores al norte y al sur. Sus lados más vulnerables serían el frente norte —hacia la ciudad—, y el occidental que da al campo llano, mientras que en los otros dos lados el arroyo Vadillo le sirve de foso natural. Destaca la presencia de tres grandes torres, de mucha altura y de planta cuadrada, en el flanco de poniente.

Con una compleja historia, cabe destacar el asalto que Pedro González de Mendoza tuvo que hacer para apresar en él al autonombado obispo Lope de Madrid, quien fue enviado preso al castillo de Atienza. A lo largo de los siglos, sólo destacar que fue transformado en palacio moderno por los sucesivos prelados, abriendo en él numerosas hileras de ventanas y añadiéndole múltiples espacios y elementos de tipo residencial, renacentistas y barrocos.

Desde el punto de vista militar cabría destacar algunas obras: en los inicios del siglo XIV el obispo Girón de Cisneros (1301-1327), que labró además la torre meridional de la catedral, de tipo fortificado, erige las torres gemelas de la fortaleza que protegen la puerta principal, con su puente levadizo. En su día —hasta la penosa última reconstrucción—, cubiertos con tejadillo cónico, estos cubos ofrecen sendas ladroneras propias

20. JIMÉNEZ ESTEBAN, J., "Castillos de Guadalajara", *Castillos de España*, León, Everest, II, 1997, págs. 759-796.

del momento. El obispo Pedro de Fonseca (1419-1422) labró por su parte la torre del mediodía del castillo, que lleva sus armas, y que es una de las tres citadas en el lado occidental.

Por último, el Cardenal Mendoza, siendo obispo de Sigüenza desde 1467 a 1495 —al tiempo que de Sevilla y más tarde de Toledo—, repara el castillo labrando suntuosos salones de tipo palaciego, y costea la erección de la barbacana exterior que protege la puerta principal, abriendo además la gran plaza delantera que separa la alcazaba de la ciudad, y la calle mayor recta que baja hacia la actual plaza mayor, y enlaza así el núcleo del castillo con el de la catedral de la zona más septentrional de la ciudad. Es obra urbana semejante a lo que se había planteado pocos años atrás en la nueva fortaleza de Torija y su puebla.

El recinto amurallado de Sigüenza, con sus sucesivas ampliaciones, puertas y arrabales, es una materia que sobrepasa el espacio de este artículo, y basta con remitir a la bibliografía existente<sup>21</sup>. Lo mismo cabe decir de la obra militar de su bella catedral protogótica.

### **Riba de Santiuste**

Este castillo de gran tamaño fue entregado por Alfonso VII después de 1129 a los obispos de la diócesis, convirtiéndose en un enclave del señorío frente a las poderosas comunidades de villa y tierra de las proximidades. En el siglo XIV Pedro I lo recupera para la Corona y lo prepara para la guerra contra Aragón, si bien después lo devolvió a la mitra seguntina. En el año de 1451 el deán Diego López de Madrid lo recuperó por la fuerza, tras un asedio de cuatro meses, frente a los navarros que lo habían conquistado.

De origen islámico, sus restos son todos de época cristiana, y ofrece en su tipo montano una planta alargada y estrecha, de unos 90 por 12 metros, con tres partes o recintos diferenciados: el cuerpo central, con torres cuadradas en las esquinas y un pequeño patio, donde se localiza un aljibe. El recinto meridional, formado por un amplio albacár de forma trapezoidal y con cubos, fechable hacia el siglo XIII, y el recinto septentrional, espacio triangular y alargado que termina en una torre de planta pentagonal en forma de espolón. La última restauración ha alterado en parte su estructura original, lo que es muy de lamentar.

### **Pelegrina**

Desde 1143 al menos pertenece a los obispos seguntinos, formando parte de la Obispalía de la diócesis. Marcaba o delimitaba el señorío con Riba de Santiuste, Aragosa y La Torresaviñán. Tenía recinto exterior de difícil acceso desde el río y con cinco torres, ya desaparecidas. El castillo propiamente dicho es de plan poligonal, y contaba con homenaje desaparecido en el siglo XX y varios cubos de defensa en su perímetro. Debió servir de lugar de descanso de los obispos, que en el citado núcleo labraron aposentos de tipo palaciego, hoy desaparecidos.

### **La Torresaviñán**

Se trata de otro castillo montano formado por una gran torre con ingreso por la primera planta y un recinto con cubos angulares, todo rodeado de dos fosos. Se fue construyendo en obras diferentes desde el siglo XIII

21. Sobre la historia del castillo-palacio episcopal vid. LAYNA SERRANO, F., *El castillo-palacio de los obispos de Sigüenza*, Madrid, A.E.A.C., 1959; sobre las defensas de la Sigüenza medieval vid. MARTÍNEZ TABOADA, P., "La ciudad de Sigüenza a finales de la Edad Media: fuentes para el estudio de sus murallas, plazas, infraestructuras y edificios singulares", *Construir la ciudad en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, págs. 143-154; "El plan director de las murallas de Sigüenza: fuentes documentales de archivo", *Anales Seguntinos*, n° 24, 2008, págs. 21-79.



hasta el XV. Se ha planteado que su torre conserve aún elementos de época islámica. Se sabe que el castillo, donado por Alfonso VII a los obispos de Sigüenza, fue propiedad de don Juan Manuel, y posteriormente de la Casa del Infantado. Su airosa torre se vio rodeada por una doble empalizada, separada por un foso intermedio, lo que añadido a su situación en lo alto de una muela lo hace asemejarse a modelos nórdicos en mota. No parece haber contado con elementos palaciegos, sino que desde sus orígenes fue simple atalaya o punto fortificado, siendo uno de los castillos más antiguos de la provincia de Guadalajara.

### C- El Arzobispado de Toledo

El estudio de los castillos señoriales del Arzobispado de Toledo debe iniciarse, aunque sea como simple constatación de la importancia política que va a adquirir la futura sede primada de las Españas –y de la íntima relación que sus arzobispos tendrán con la Monarquía castellana–, con la figura egregia de **Rodrigo Jiménez de Rada** (obispo de 1208 a 1247), el gran historiador, el prelado que puso la primera piedra de la nueva catedral gótico-francesa de Toledo en 1226, y el gran guerrero de los reinados de Alfonso VIII, Enrique I y Fernando III. Su labor militar, tras el éxito de la larga campaña de las Navas de Tolosa (1212-1214), tuvo fracasos como los de Cáceres (1218) o Requena (1219), pero también logros como la conquista de Baeza. Recibe de los reyes los castillos del Milagro en Retuerta el Bullaque, de Navahermosa, y del Real de San Vicente, que luego devolvió a la Corona, todos hoy arruinados pero que todavía dejan ver su origen islámico y su recio aspecto de una etapa cristiana propia del siglo XIII, de carácter estrictamente militar y sin ninguno de los rasgos palaciegos que más tarde llegarán. Este arzobispo recibió también de los reyes para sí y para su diócesis los lugares de señorío de Almagro, Yepes, La Guardia, Torrijos, Alcalá de Henares, Brihuega, Uceda y Talamanca del Jarama. De ellos se habla en los capítulos correspondientes de este libro.

De la larga serie de arzobispos de Toledo que vivieron a lo largo de los siglos XIV y XV, como señores temporales de una diócesis que sobrepasaba con mucho los límites de la actual al comprender además de Toledo y la zona oriental de Extremadura, las provincias de Ciudad Real y Albacete, hay que destacar hasta cinco nombres en relación con la erección de fortificaciones y la importancia política de su desempeño. Serían los famosos Gil de Albornoz (1338-1350) y Pedro Tenorio (1377-1399) en el siglo XIV, y Sancho de Rojas (1415-1422), González de Mendoza (1482-1495) y Jiménez de Cisneros en el siglo XV (1495-1517).

Los arzobispos citados del Trecentos, son dos de las cinco figuras clave que señalaba E. Cooper para explicar la fortificación castellana de la centuria: primero **Gil de Albornoz**, como activo en la toma de Algeciras y Tarifa durante la Conquista del Estrecho, y más tarde por su enorme obra militar en los Estados Pontificios, sobre todo en la construcción de las fortalezas de San Caetano, Fano, Recaneti, Viterbo y de las murallas de Nursia. Nótese que en estas obras italianas Albornoz estaba haciendo la arquitectura castrense de mayor vanguardia europea y mediterránea, lo que sin duda influyó en nuestros castillos del XIV y en la innovación que se aprecia en los de comienzos del XV.

Después **Pedro Tenorio** (1377-1399), que como se sabe fue un gran constructor y renovador de castillos, entregado a la defensa de su señorío arzobispal; las fortalezas de San Servando de Toledo, Canales, Alamán (actualmente desaparecido, sustituido por un palacete de caza, apenas quedan los cimientos que permiten apreciar la presencia de torres en sus muros cada 15 m), Santorcaz (castillo-prisión), Talavera, Talamanca,



Fig. 4. Castillo de Escalona (Toledo), el más importante castillo-palacio desde su posesión por el Condestable don Álvaro de Luna.

Alcalá la Vieja, la gran Torre de Tenorio en Alcalá de Henares, que forma parte en la esquina de la plaza de las Bernardas de un interesante recinto de murallas y torres, de las que se conservan 19 de un total de 22, y que guardaban a modo de albacara el palacio arzobispal de Alcalá, labradas desde el siglo XIII, por Jiménez de Rada, hasta el XV. Tres de ellas llevan los escudos de Pedro Tenorio.

La citada Torre de Tenorio consta de dos pisos incomunicados entre sí: la planta inferior tiene acceso por una portilla gótica, al exterior, que exigiría la existencia de un antemuro y consta de diez saeteras sesgadas. La estancia superior fue reformada en el siglo XVIII. Esta cerca episcopal, que refuerza considerablemente Tenorio, fue junto con la muralla de la villa objeto de reparos y saneamientos a expensas de los obispos de Toledo, especialmente de Sancho de Rojas y de Martínez Contreras, así como del Cardenal Cisneros<sup>22</sup>.

22. ARNÁIZ GORROÑO, M. J.- PAVÓN MALDONADO, B., *Palacio arzobispal de Alcalá de Henares, II*, Madrid, Obispado y Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 1996, págs. 87-99.

Aparte de estas obras su empeño se extendió a la construcción de grandes puentes fortificados como el del Puente del Arzobispo, armado con dos altas torres ya desaparecidas, y el de San Martín o de las Barcas en Toledo, obras todas posiblemente del arquitecto Rodrigo Alfonso, maestro mayor de la catedral en 1389. Su labor fortificadora se extendió al llamado Adelantamiento de Cazorla, ya creado en tiempos de Jiménez de Rada, y al que dedicó muchos dinero para el refuerzo de los castillos de Cazorla, Segura de la Sierra, La Guardia y Alcalá la Real.

En el siglo XV hay que destacar a **Sancho de Rojas** (1415-1422), activo prelado que se convirtió en el segundo regente del reinado de Juan II, hasta 1419. Eligió en 1420 la fortaleza de Alcalá como refugio, y destacó como constructor de la capilla de San Pedro en la catedral de Toledo, teniendo como arquitecto a Alvar Martínez, quien formado en el taller de los Alfonso había labrado entre 1398 y 1399 la portada y capilla de San Blas en la misma catedral para el citado Tenorio.

El sucesor de Rojas fue **Juan Martínez de Contreras** (1423-1434), que con el mismo arquitecto Alvar Martínez labró, además de la capilla de San Ildefonso para su sepultura, el cuerpo cuadrado de la Torre de las Campanas de la Catedral de Toledo, a partir de 1424, con sus cuatro pisos interiores que destinados a tesoro, vivienda, cárcel y campanario, podrían valorarse por su tamaño y potencia de muros como una obra militar. Además levantó el maravilloso Salón de Concilios del Palacio de Alcalá de Henares y la Torre del Ocho del mismo edificio, y fue el constructor a título particular del castillo soriano de Hinojosa de la Sierra. Sin embargo, fue acusado por su sucesor **Juan de Cerezuela** (1434-1442), hermano de don Álvaro de Luna, de haber descuidado las fortalezas del arzobispado. Para subsanarlo, Cerezuela consiguió recuperar una parte del legado dado por Contreras a su familia. Ambos hermanos Luna debieron disfrutar para la renovación de sus castillos de la pericia de un nuevo arquitecto, el flamenco-borgoñón Anequin Egas Cueman o de Bruselas.

Éste, introductor del estilo gótico flamenco en Toledo, es el probable tracista de la reforma palaciega que a partir de 1438 hizo el Condestable en el castillo de Escalona, con la labra de una preciosa capilla que tanta importancia tendrá en la nueva decoración palaciega de tantas fortalezas de la región. Del mismo modo fue maestro de obras de la catedral durante los obispados de Gutierre Álvarez de Toledo (1442-1446) y de Alfonso Carrillo de Acuña (1446-1482), el más largo mandato del periodo bajomedieval.

**Carrillo de Acuña**, prototipo del prelado-señor, hombre de religión y de guerra como los antes citados, con enormes riquezas y un gran poder, fue sin duda el último arzobispo medieval. Amigo inicial de don Juan de Pacheco y de Isabel de Castilla, y enemigo declarado de Beltrán de la Cueva y de sus aliados los Mendoza, cuando aquélla se proclamó reina de Castilla en 1474, y ante el ascenso de su enemigo el luego Cardenal Mendoza, se enfrentó a ambos integrándose en el bando portugués durante la Guerra de Sucesión (1475-1479). En este último año la derrota de Toro obligó a Carrillo a someterse y a aceptar guarniciones reales en todas las fortalezas del arzobispado, a cambio de seguir siendo arzobispo de Toledo. Se trató de un gesto de autoridad por parte de la Corona, que simboliza de algún modo el final de la Edad Media y la consagración de la nueva monarquía autoritaria propia del estado moderno, basada en el control de la nobleza, de la Iglesia y del pueblo llano por parte de aquélla.



En 1482 los Reyes Católicos premian a **Pedro González de Mendoza** con el arzobispado de Toledo (hasta 1495). El nuevo Cardenal, gran constructor de castillos-palacio, fiel servidor del nuevo modelo político, se va a ocupar con más atención de las fortalezas de su señorío particular para él y para sus hijos, en especial el Marqués de Cenete. Hablaremos de ellas más adelante.

Lo mismo hay que decir del gran estadista que fue fray **Francisco Jiménez de Cisneros** (1495-1517), prelado reformista, regente en dos ocasiones de los reinos de España, gran guerrero en una etapa que ya se adentra por nuevos caminos en la castrametación antipirobalística. Sabemos que en su mandato el arquitecto del arzobispado Pedro de Gumiel, intervino también en la reforma de las fortalezas de la Mitra.

### Castillo de Almonacid de Toledo

De origen islámico como defensa de Toledo desde mediados del siglo IX, Alfonso VI, que lo recibe como dote de su boda secreta con Zaida, lo dona al arzobispado. En el siglo XIV recibe las reformas del combativo Pedro Tenorio, formado por un doble recinto topográfico: un antemuro en cremallera sin torres, de plan poligonal y con foso, y un recinto principal con torreones cuadrados y circulares, coronado en su día con una torre del homenaje independiente y rodeada de su propia camisa, con acceso muy complicado y formado por hasta cinco puertas sucesivas. Es famoso el informe de su situación que escribe a comienzos del siglo XVI el citado arquitecto del Cardenal Cisneros, Pedro Gumiel:

*“Una de las fortalezas buenas de Castilla con aljibes, panadería y armas de fuego. Hay que reparar la pared y el arco de la puerta de la barrera y a mano derecha, en la escalera, poner una segunda puerta con argollas y goznes de hierro y trampa, reparar el suelo de la tercera puerta para que pasen las bestias, arreglar los quicios de la cuarta y quitar las escaleras de piedra de la quinta. Reparar en la caballeriza las pesebreras. En una sala de 30 pies hacer atajo hasta la chimenea y una escalera para subir a otra habitación alta... Hacer un balcón para pasar a la torre del homenaje. Recorran los tejados y reparen los maderos de la torre de la esquina y los que están sobre los graneros. Repongan las losas que faltan del patio, reparen los aljibes y pongan llaves en los tres de beber.”*

### Castillo de Brihuega

Al estudiar el castillo de Brihuega, y el conjunto de su cerca urbana, nos hallamos ante una de las fortificaciones más complejas de la región, al tiempo que, por su larga historia, de las que más alteradas han llegado hasta nosotros, como un puzzle de difícil resolución. Se trata de un probable alcázar de origen musulmán, después usado por los arzobispos de Toledo con semejante finalidad, y con valores defensivos muy secundarios<sup>23</sup>.

Situado al borde de un barranco sobre el río Tajuña, también recibe el nombre de Castillo de la Peña Bermeja, que actúa como formidable foso natural por todo su costado sur. De orígenes antiguos no documentados, se sabe que fue residencia veraniega de los reyes taifas de Toledo entre 1032 y 1085, en especial de Almamún, quien se lo donó a su huésped y refugiado don Alfonso, después rey de Castilla y León, y conquistador de Toledo. Este monarca donó Brihuega y su castillo a los obispos de la sede primada, quienes lo poseyeron hasta la época contemporánea. De su época medieval, cabe citar los heroicos cercos que frente a los navarros

23. Sobre esta fortaleza alcarreña y el resto de las aquí citadas de la actual provincia de Guadalajara, vid. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. (coord. y autor de los textos de Arbeteta, Brihuega, Cifuentes y Escamilla), *Catálogo de la Exposición 'Castillos de la Provincia de Guadalajara'*, Guadalajara, CEFIHGU-Diputación Provincial, 2003.



resistió la villa, tanto en 1390 como en 1394, durante la “guerra de los Infantes de Aragón”, mientras que ni Atienza ni Torija pudieron aguantar.

Centrándome en el conjunto residencial, conviene saber que estaba separado del resto de la villa no sólo por un recinto exterior al que todavía se accede por las puertas noroccidentales llamadas de la Guía y del Juego de la Pelota -muy alteradas en época moderna-, sino que además contaba con un foso a modo de barranquera, hoy cegado, lo que para Jorge Jiménez es dato inequívoco de su origen musulmán al recordar la disposición de las cavas del antiguo alcázar de Madrid, Guadalajara, Peñahora o Alcalá la Vieja. Este recinto que conforma una verdadera alcazaba o ciudadela, con su palacio interior, delimita hoy todavía dos amplios espacios al SE y al NO que, a modo de albacaras, acogen respectivamente parte del camposanto y el llamado “Pradillo de Santa María”, extensión compleja donde se labraron la iglesia de Santa María de la Peña —de origen protogótico—, y el convento barroco de San Francisco, amén de otros edificios, que crean una ciudadela separada de la misma villa.

Pero el mayor interés lo sigue manteniendo, a pesar de lo castigado de sus restos, el alcázar residencial en cuestión. Ya Layna<sup>24</sup> plantea que los arzobispos, especialmente Ximénez de Rada (1215-1240), transformaron notablemente el edificio taifa. A partir del tercer obispo don Juan, siguiendo por don Martín López de Pisuerga, quienes labraron los elementos románicos y protogóticos de las salas adornadas con bellas ventanas tripartitas y zócalos de pinturas mudéjares, delimitaron los lados norte y este de un seguro patio central distribuidor.

En especial llama la atención la robusta torre semicircular que, valorada por algún autor como homenaje, parece un ábside de iglesia con sus tres ventanas abocinadas y su cripta inferior, todo de gran sobriedad, de aire casi cisterciense, conforme a modelos románicos más aragoneses que castellanos.

Un comentario merece el recinto amurallado urbano: como tantos enclaves medievales de cierta importancia, la villa de Brihuega, con feria desde 1219 y fuero desde 1241, va a cercarse seguramente por esas fechas para acabar de dotarse de una categoría urbana. Es la época de sus bellos templos protogóticos de San Miguel, San Felipe y Santa María. Como es lógico, los muros arrancan de la alcazaba, para volver a ella después de abarcar toda la villa medieval. Sobresalen las puertas de Cozagón, magnífica máquina militar del tipo torre-puerta bajomedieval que más parece una fortaleza autónoma, con rastrillo central, fuertes muros laterales y arcos apuntados, en el camino de Toledo, y la de la Cadena o de Valdeatienza.

### **Recinto amurallado de Yepes**

La rica villa de Yepes, en terreno totalmente llano, fue donada al arzobispo Jiménez de Rada por Alfonso VIII. Fue Pedro Tenorio quien en el siglo XIV renovó su muralla, labró un nuevo alcázar y palacio de los Obispos, en la actual plaza de la Villa, y construyó varias puertas de arquitectura muy semejante. De su época serían dos grandes torres-fuertes que se conservan todavía, destinadas a la defensa de la población.

### **Castillo de San Servando**

Como en el caso de Cuenca, los arzobispos de Toledo, sin ser señores de la ciudad, se preocuparon encarecidamente de la defensa de la urbe, colaborando en la reforma y ampliación de las antiguas murallas toledanas. De

24. LAYNA SERRANO, F., *Castillos de Guadalajara*, Madrid, Editorial Yagües, 1933.

modo directo poseyeron este castillo, no demasiado grande, labrado sobre un antiguo monasterio visigodo situado a extramuros y dedicado a San Servando, y que desde la reconquista se entregó a los cluniacienses como monasterio fortificado. Será de nuevo Pedro Tenorio, entre 1380 y 1386 quien levante sobre este cenobio el actual castillo de tipo señorial, de plan cuadrado con cubos esquineros y torre homenaje saliente en uno de los lados, de plan rectangular con el lado más exterior en forma semicircular, del tipo que más tarde veremos en la fortaleza señorial de Orgaz. San Servando se dotó de grandes estancias y cámaras señoriales, caballerizas y un pequeño patio de armas. Por su cronología es uno de los primeros castillos-palacio de la región.

### **Puentes fortificados**

Como antes se señaló, el mismo arzobispo Tenorio costeó las importantes obras de dos puentes fortificados seguramente trazados por su arquitecto Rodrigo Alfonso, en un estilo gótico con cierta influencia mudéjar. En primer lugar el Puente de las Barcas o de San Martín, en la zona occidental de Toledo, que sirve de contrapeso al tradicional cruce del río Tajo por el Puente de Alcántara, de origen romano e islámico. Se trata de un esbelto puente de cinco arcos, de los que el central tiene una luz de 40 metros.

El Puente del Arzobispo, que el mismo Tenorio manda labrar en Villafranca de Alcolea, arrabal que creó para la construcción del mismo, responde al mismo estilo y arquitecto, y se sabe que estaba defendido por dos altas torres exagonales situadas sobre dos de los pilares centrales.

## **IV. Etapas y escuelas de los Castillos señoriales en Castilla - La Mancha: análisis de las fortalezas**

### **A- El siglo XIV. Cinco figuras clave de promotores y sus aportaciones poliorcéticas**

Como ya he dicho varias veces es Cooper el máximo conocedor del castillo señorial en la Castilla del siglo XIV y XV. En un interesante trabajo de 1998, ya citado<sup>25</sup>, ha sistematizado la existencia de cinco figuras clave de promotores de fortalezas en la primera de esas centurias, época tan interesante por ser la transición de los recios castillos islámicos y románicos de la Plena Edad Media, hacia el modelo de castillo-palacio que florecerá espléndidamente en el siglo XV. Además el Trescientos ofrece una verdadera revolución castral, al desarrollarse con gran ímpetu la artillería pirobalística.

La figura más destacada de este siglo XIV en Castilla-La Mancha va a ser el poderoso don Juan Manuel (1282-1348), conformador de un gran estado feudal que defiende con las fortalezas más interesantes del momento. En sus castillos nos vamos a centrar. Pero conviene decir algunas palabras sobre los otros constructores: en primer lugar el más pionero **Alfonso Téllez de Meneses o de Molina** (1262-1314), hermano de la reina doña María de Molina, y señor de Meneses de Campos, Tiedra, Montealegre, Grajal, Alba de Aliste, San Román, San Felices y Albuquerque. También hermano de la última señora independiente de Molina de Aragón, doña Blanca (muerta en 1292), es posible que participara en la construcción a finales del siglo XIII del gran alcázar, del cinto que cierra el albacar y de la cerca de la villa molinesa. En todo caso se aprecian en sus altas torres las nuevas técnicas de defensa frente al fundíbulo. Más me interesa comentar sus obras en los castillos de Tiedra (Valladolid), con su excelente torre de sillería y su recinto poligonal irregular, de Monzón

25. COOPER, E., "Castillos de Castilla en el siglo XIV: un esquema...", op.cit.

de Campos, y sobre todo de Montealegre (Valladolid), después de 1294, emparentado según Cooper con las fortalezas portuguesas de Olivenza y Sabugal, de lo más avanzado de su época. Sus estrechas relaciones con el rey don Dionís de Portugal, sus intervenciones en los castillos rayanos de San Felices de los Gallegos (1296), Azagala (1303), Alburquerque (1305-1306), Villagarcía de la Torre y Salvatierra de Barcarrota, castillos todos que ofrecen “un aire de familia”, permiten en definitiva apreciar que algo estaba cambiando en la construcción de castillos en la Corona de Castilla, en torno al 1300.

Pero mayor interés tiene todavía para nuestro estudio el que la citada fortaleza de Montealegre parece que influyó mucho en la construcción por don Juan Manuel del castillo de Cifuentes en 1324. Se trata en general de un tipo de castillos más evolucionados, de altas torres de flanqueo o de homenaje, sin concesiones a lo decorativo, de cuidado aparejo y que ya presentan en lo alto de los muros o sobre los accesos balcones amatacanados.

El segundo personaje sería el **Cardenal Gil de Albornoz**, guerrero implacable y salvador de los Estados Papales en el avispero italiano del Trecento con su política de construcción de las más impresionantes fortalezas que se pueda imaginar: por medio de su gran arquitecto Matteo de Giovanello Gattaponi de Gubbio, el Albornoz construyó los bellísimos castillos de Narni, Asís, Spoleto, Piediluco en Terni, Sassoferrato, Forlimpopoli, Viterbo, San Cataldo de Ancona, Fano, Viterbo y Recaneti, además de las murallas de Nursia. Quien se acerca a estas rocce, comprueba que en sus líneas generales de regularidad, potencia, tendencia horizontal, cuidada sillería, coronación de matacanes, etc, manifiestan cómo van a ser las fortalezas luego llamadas de transición, propias del Quattrocento, del tipo de la Rocca Pía de Tívoli, la Rocca Ostiense, las fortalezas de la primera mitad del siglo trazadas por Francesco di Giorgio Martín, por el Filarete, etc. Al tiempo, lo más interesante, constatará que guardan un gran parecido con muchos de los castillos-palacio castellano manchegos de finales del siglo XV, sobre todo con los debidos al diseño de Juan Guas.

El tercer promotor citado por Cooper es el también obispo de Toledo **Pedro Tenorio**, en cuyas múltiples fortificaciones del último cuarto del siglo XIV, ya estudiadas en el apartado correspondiente, se aprecian muchas de las mismas novedades del estilo italogótico, como se observa claramente en la gran fortaleza de Almonacid de Toledo. Recuérdese que fueron trazadas por Rodrigo Alfonso y su discípulo Alvar Martínez, siempre teñidas del característico mudéjar hispánico. También, como en las murallas de Talavera, el arzobispo Tenorio supo aprovechar las innovaciones de los propugnáculos de don Juan Manuel.

La cuarta figura sería el Maestre de la Orden de Santiago (1386-1409) **Lorenzo Suárez de Figueroa**, activo constructor de castillos en Estepa, Jerez de los Caballeros, Montiel, Alhambra, Oliva, Monturque, Segura de la Sierra, Torre la Higuera, etc, pudiendo señalarse como rasgo característico suyo el uso de torres con esquinas redondeadas. Se le ha estudiado en el capítulo de la arquitectura de las Órdenes Militares. Sin duda que todos ellos fueron castillos militares dotados de una clara función residencial.

De las muchas fortificaciones del señorío de **don Juan Manuel** (1282-1348), analizadas en su distribución geográfica páginas atrás, hemos de centrarnos en el estudio castellológico de aquéllas que han mantenido en los siglos posteriores suficientes elementos y rasgos de la obra de su culto promotor, prescindiendo de los castillos que han desaparecido (Peñañel, Montalvo, Ayllón, Trillo, Salmerón), o que han sido muy transformados en épocas posteriores (Maqueda, Chinchilla, Palazuelos, Alarcón, Almansa, Brihuega).

Así, bástenos con los castillos de Cifuentes, Alarcón, Escalona y Montalbán. En estos enclaves todavía se puede percibir la innovación aplicada por don Juan Manuel como fruto de su larga experiencia en las continuas guerras civiles del primer cuarto del siglo XIV, durante la minoría de edad de Alfonso XI especialmente, y en las conquistas de Alcalá la Real (1341) y Algeciras (1343) a los nazaritas.

Respecto al castillo de **Cifuentes**, señalar que se ubica en lo alto de un montecillo, separado del pueblo por una vaguada a veces inundada por las aguas torrenciales. Su estampa dominante y alejada destaca en el horizonte llena de valores simbólicos y políticos, cumpliendo satisfactoriamente todos los requisitos estratégicos.

De planta trapezoidal, con gruesos lienzos, concede gran protagonismo defensivo a sus tres tipos de torres: destaca la gran torre del homenaje, al SE, por su planta pentagonal, cuya proa acoge el caracol de comunicación interna, con un cuadro de 10 m de lado y un espolón de 7 m en cada lado. No menos fuerte es el cubo cilíndrico del NE, también ubicado en uno de los ángulos, mientras que el lienzo occidental, donde se halla la puerta de acceso, se plantea por medio de tres torres cuadradas, la central de las cuales sirve de puerta de acceso en acodo, perfectamente planteada, mientras que las dos extremas son curiosamente macizas, sin ningún acceso desde el patio. Todo de gran altura -las torres apenas sobresalen por encima de las cortinas-, a base de buen sillarejo colocado a tizón, con sillares acantillados en las esquinas. En general es uno de los castillos más antiguos y menos evolucionados o alterados respecto de su traza primigenia, fosilización que adquiere un mayor valor castellológico. Al deberse a un gran promotor de castillos, Cifuentes forma parte de un conjunto arquitectónico de característica personalidad, como es el de las fortalezas de don Juan Manuel.

Castillo gótico en definitiva, fue labrado en los inicios de una nueva época que auspiciará la gran crisis bajomedieval, y que fue el comienzo de la modernidad. Sus ciertos rasgos arcaizantes, más pioneros que regresivos, no empañan su importancia como edificio a estudiar. Su temprana datación dentro de una nueva manera de construir fortalezas, explica ese aspecto cerrado y macizo, tan hermético y sobrio a la vez, donde nada se deja al capricho de lo innecesario desde el punto de vista militar. Ya se ha señalado su relación con castillos de comienzos del siglo, como Montealegre, Monzón de Campos, etc.

Más tarde volvió la fortaleza a la corona por medio de doña Juana Manuel, casada con el rey usurpador Enrique de Trastámara, para acabar en manos de Juan de Silva, nombrado en 1454 I Conde de Cifuentes. Con él se inicia un señorío muy diferente, a un nivel más local, y reducido a la Alcarria, donde adquirió además Gárgoles, Sotoca, Ruguilla, Torrecuadrada y Escamilla. Este nuevo señor apenas alteró el aspecto de la fortaleza, salvo la escaragüita en el recrestado de la torre del homenaje, una solana de vigería en el lienzo del sur, y dos ventanas de tipo palaciego en cada lienzo.

En 1999, el castillo de Cifuentes ha sido ya objeto de una campaña de excavación arqueológica, encaminada a desescombrar su interior, que ha permitido conocer la existencia de un patio porticado datable en el siglo XVI, con una alberca o posible aljibe, defraudando sin embargo alguna otra expectativa, al encontrarse muy pronto el nivel de la roca natural del suelo, no apareciendo ninguna conducción subterránea de acceso a las citadas torres macizas.





Fig. 5. Castillo de Pioz (Guadalajara), ejemplo de castillo-palacio de raíces italianas y siempre en la órbita de los poderosos duques del Infantado.

Respecto al castillo de **Alarcón**, después de ser reconquistado en 1184 por Alfonso VIII, y de resistir intentos de los almohades por recuperarlo, pasó a la Orden de Santiago, hasta que María de Molina lo cede en 1297 a su pariente don Juan Manuel, para compensarle de la pérdida de Elche. Más tarde, cuando rompe relaciones con Alfonso XI y se declara aliado del rey de Granada, refuerza sus defensas de nuevo con torres pentagonales, entre las que destaca la muy alta del Cañavate, y el enclave avanzado de Alarconcillo.

El nuevo señor se preocupó por el afianzamiento de la posición de la plaza, restauró el castillo y las murallas y construyó otras nuevas. Fue su lugar de residencia en muchas ocasiones, especialmente en 1312. El esquema defensivo de Alarcón se basa, además de su topografía, en tres elementos sucesivos: 1) dos atalayas alejadas que la defienden desde fuera del istmo de la península en que se encuentra, las torres del Alarconcillo –iniciada en 1324, y tan singular en su pequeño cuadro con cuatro borges esquineros y un caballero encima a modo de observatorio, todo rodeado de su propio recinto exterior–, y del Cañavate, la más alejada, torre pentagonal con espolón hacia poniente y muralla a modo de corcha que baja hacia ambas curvas del río; 2) tres murallas concéntricas que ponen obstáculos sucesivos, con sus correspondientes puertas defendidas por torres pentagonales como la del Campo, albarrana de 25 m de altura y planta también pentagonal, y de acceso alto con patín, o la puerta de Enmedio, también con su torre pentagonal al lado, llamada del

Calabozo, también obra de don Juan Manuel, y 3) finalmente el castillo que estuvo separado de la villa por un foso. Su obra más importante debe ser del mismo señor, si bien el homenaje parece más propio de las obras de finales del siglo XV, debidas a Juan de Pacheco.

La fortaleza de **Escalona** es otro enorme conjunto defensivo, formado por el cerco de la villa de unos 1.500 m de longitud, 2,5 m de anchura y unos diez de altura. El segundo sería el antemuro del castillo, especie de albacara con su propio aljibe, y cerrado por grandes torres de las cuales algunas son albarranas y por cortinas de gran altura con tramos de sillarejo alternados con ladrillo. El tercer recinto es el castillo propiamente dicho, convertido en lujoso palacio después de 1438 por don Álvaro de Luna y más tarde propiedad de don Juan de Pacheco. De estas etapas se tratará más adelante.

Se entiende que don Juan Manuel, que hereda la villa de su padre el infante don Manuel, modifica las murallas de la villa y levanta las grandes albarranas de recinto exterior de la fortaleza, con sus 420 m de perímetro, con ocho grandes torres separadas del muro, y con su pequeña barrera que obliga a circular por la estrecha liza y a pasar por debajo de las albarranas.

Finalmente, don Juan Manuel es el responsable de la principal fortificación del recinto de **San Martín de Montalbán**, magníficamente estudiado por A. Ruibal y Mora Figueroa en 1992 Alfonso Téllez Meneses, señor de Malamonedá y Dos Hermanas, fue su dueño en el siglo XIII, siendo aceptado por todos los autores que en el siglo XIV don Juan Manuel construyó las dos fantásticas albarranas con su antemuro, a modo de palacio o zona residencial restringida, del enorme albacar de Montalbán. Don Álvaro de Luna, a mediados del siglo XV haría nuevas reformas en la aguada y pozo de abastecimiento, y finalmente don Juan de Pacheco, el marqués de Villena, sería el autor de la parte alta de la albarrana residencial, a modo de castillo dentro del castillo. Todavía según Mora-Figueroa habría una cuarta etapa debida a Alonso Téllez-Girón (1474-1527), a quien correspondería la bestorre que domina la coracha de la aguada, así como el baluarte-revellín que aparece hoy casi arrasado o colmatado, y que sería lo más moderno del conjunto.

## B- El siglo XV

### **Anequín de Bruselas en Escalona. Palacio de don Álvaro de Luna**

Se sabe que respecto a la ornamentación de los castillos, y como sucede en el ámbito de la arquitectura religiosa, Juan Guas, el más importante tracista de castillos señoriales de la región castellano-manchega, tomó como modelo la obra de su maestro Hanequín de Bruselas en el castillo de Escalona, cuando el flamenco diseñó para don Álvaro de Luna, antes de 1448, la preciosa capilla situada como elemento destacado en el salón principal de su homenaje, con sus rasgos propios del estilo flamígero<sup>26</sup>. Este camarín, para el que se han buscado antecedentes borgoñones como la capilla con plataforma de acceso del castillo de Germolles aunque también se puede señalar el esplendor de la puerta principal de acceso a la catedral-fortaleza de Albi, inicia la búsqueda en los castillos señoriales castellano-manchegos de una mayor comodidad, ornato, ostentación y lujo, en detrimento en parte del valor castral del edificio. Del mismo modo, por razones cronológicas, conviene señalar como modelo militar a seguir, el soberbio castillo de Peñafiel que quizás el citado Gómez Marañón o el mismo Guas trazaron para don Pedro Girón, hermano de don Juan Pacheco. A este respecto conviene recordar que Cooper considera que el arquitecto de Peñafiel es

26. AZCÁRATE RISTORI, J. M., "Castillos toledanos del siglo XV", *Boletín Sociedad Española de Excursiones*, LII, 1948, pág. 257 y ss.

el mismo de los castillos de Fuentes de Valdepero, Belmonte de Campos, Torrelobatón y Fuensaldaña, al tiempo que localiza al citado Gómez Marañón en Pioz, Cabañas de Castilla y la Torre de Tórtoles.

### La escuela toledana de Juan Guas

Sin que por el momento el conjunto de sus obras militares conforme un “corpus” excesivo, al estudiar a Juan Guas conviene diferenciar en primer lugar entre las obras de castillos y las obras de recintos amurallados urbanos. En ambos casos Juan Guas se sitúa por méritos propios entre los mayores maestros canteros de castillos, tal como lo señaló Cooper, junto a Alí Caro, Juan Carrera, Fernán Gómez Marañón, Lorenzo Vázquez, Lorenzo del Dongo, Luis Fajardo, Zamora Alderete o Juan Gil de Hontañón. Conviene reconocer que dada su calidad demostrada es muy probable que Guas fuera el responsable del diseño de muchos otros castillos de la región en la segunda mitad del siglo XV.

El primer castillo-palacio que diseñaría Juan Guas sería el muy celebrado de **Mombeltrán** (Ávila), para el favorito de Enrique IV don Beltrán de la Cueva. Cooper considera que allí se ocupó Guas entre 1462 y 1474, a tenor de la presencia de las armas conyugales de los dos matrimonios del I Duque de Alburquerque, Mendoza y Enríquez de Toledo. Mora-Figueroa ha planteado que hacia el primer tercio del siglo XVI el II Duque Federico Fernández de la Cueva añadiría la antepuerta curva adosada al lienzo norte de la barrera, y entonces o poco antes el alambor de corto releje que alcanza las tres quintas partes de su altura, supuestamente para reforzarla contra los efectos de la pirobalística<sup>27</sup>. Sin embargo, desde la valoración italiana de la planta mombeltrina, por mi parte considero que Juan Guas ya habría diseñado la citada falsabrega, que tan perfectamente se acomoda al perímetro de la fortaleza interior. En ésta, el citado Mora-Figueroa considera que su homenaje circular al exterior y octogonal al interior luego se repetirá en Pioz, hacia 1490, lo que es otro dato interesante para una posible atribución de este castillo alcarreño a Juan Guas. Con todo Mombeltrán fue un magnífico palacio en su núcleo interior.

Semejante destino palaciego, aunque llevado a soluciones más exageradas de habitabilidad y lujo desmedido, ofrece el segundo castillo diseñado por el arquitecto bretón. Sería la citada fortaleza de **Belmonte**, donde estaría trabajando entre 1467 y 1472, al tiempo que se dedicaba a sacar adelante la bella cabecera del monasterio segoviano de El Parral, para el mismo cliente. Como se sabe las obras del palacio conquense se ponen en relación con otras un poco más antiguas debidas al citado Hanequín, y realizadas en la Colegiata belmonteña, y que serían heredadas por Guas. El lujo y la belleza de las distintas estancias interiores de Belmonte, con sus artesonados mudéjares especialmente diseñados para acompañar a las yeserías gótico-flamencas de las puertas y ventanas, en una primera coyunda hispano-flamenca, no deben hacer olvidar la inspiración italiana de su planta, ya señalada por el citado Cooper. Cierto es que las fantasías de este castillo-palacio nos remiten del mismo modo a las más refinadas realizaciones de la corte borgoñona, en una característica ambivalencia entre lo gótico y lo renacentista que ya señaló en 1923 acertadamente el celebrado Johan Huizinga<sup>28</sup>, y que siempre me gusta recordar:

*“Los pocos espíritus que en la Francia del siglo XV asumen formas humanísticas no dan aún el toque de alba del Renacimiento. Su espíritu, su orientación es todavía completamente medieval. El Renacimiento llega*

27. MORA-FIGUEROA, L., *Glosario de arquitectura defensiva y militar*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.

28. HUIZINGA, J., *El Otoño de la Edad Media*, Revista de Occidente, 9ª ed., Madrid, 1973, pág. 512.



*cuando cambia el “tono de la vida”, cuando la bajamar de la letal negación de la vida cede a una nueva pleamar y sopla una fuerte, fresca brisa; llega cuando madura en los espíritus la alegre certidumbre (¿o era una ilusión?) de que había venido el tiempo de reconquistar todas las magnificencias del mundo antiguo, en las cuales ya se venía contemplando largo tiempo el propio reflejo.”*

El núcleo de este castillo ofrece en planta una centralidad de tipo triangular, basada en tres ejes de simetría convergentes, que delimitan la posición equidistante de los distintos elementos en forma de borges, puertas y torreones de la barrera. A su vez el triángulo central origina un polígono de nueve lados que se puede inscribir en un hexágono. Precisamente dentro de esta misma figura se puede dibujar la Estrella de David, coincidiendo cada una de sus seis puntas con los ángulos del citado hexágono, y con el centro de cada uno de los cubos circulares. Dentro de la misma estrella, se forma un hexágono menor, en el que si dibujamos de nuevo el símbolo cabalístico uno de sus triángulos coincide con el extraño patio interior del castillo. Conociendo la pasión bajomedieval por el sentido mágico-simbólico de los números, no debe caber duda de un mensaje implícito en la elección por Guas y por don Juan Pacheco de estas figuras.

Por otra parte, la misma centralidad poligonal del castillo, complicada por la presencia de dos cubos en cada uno de los ángulos de aquella especie de “Y”, que así suavizan de algún modo la dureza de los salientes en punta, y del macizo homenaje hispánico, nos remite a diseños semejantes del *Tratado* de Francesco di Giorgio Martini, así como de alguna de las *Rocche* que llegó a construir para el Duque de Urbino entre 1474 y 1501, del tipo de Sassocorvaro, Cagli, Sassofeltro, Tavoleto, Serra San Abbondio, Mondavio y Mondolfo<sup>29</sup>, si bien respecto a Belmonte también se han buscado antecedentes en ejemplares centralizados franceses como el desaparecido castillo de Potiers<sup>30</sup>, a los que, salvadas las distancias de cronología, podríamos añadir el ejemplo del torreón de planta tetralobulada del castillo sevillano de Cote<sup>31</sup>.

Pero todavía se puede insistir en la clara filiación giorgiesca de la planta del núcleo central de Belmonte, al acudir a un párrafo de su *Tratado* en el que el arquitecto sienés manifiesta su preferencia por la figura triangular, con palabras que parecen estar pensadas para lo diseñado en Belmonte:

*“...intra la figure assai mi piace la triangulare, onde voglio pretermettere di descrivere una fortezza la quale nel piano si può fae fortissima. In prima faccisi una torre principale del castellano, quadra, con le parti sue convenienti. Dintorno a questa sia un circuito triangulare equilátero di mura grosse piede 12 e la ditta torre sia contigua con ditto circuito per due alette di mure con le due porti da due propinqui anguli della torre.”*<sup>32</sup>

La figura autosuficiente y centrípeta de Belmonte queda un tanto contrarrestada, y a la vez reforzada, por la barroca curva y contracurva de la falsabraga perimetral, con su forma de escusón lejanamente zoomór-

29. DEZZI BARDESCHI, M., “Le Rocche di Francesco di Giorgio nel ducato di Urbino”, *Castellum*, nº 8, 1968, págs. 97-140. Sobre este fundamental ingeniero y humanista vid. las siguientes publicaciones, coincidentes en el mismo año, VALERIANI, E., “Le difficili verità dell’architettura: Francesco di Giorgio architetto”, *Controspazio*, nº3, 1993; FIORE, F. P. y TAFURI, M. (directores). *Francesco di Giorgio architetto*, Milano, 1993, y BELLOSI, L. (director), *Francesco di Giorgio e il Rinascimento a Siena*, Milano, 1993.

30. COOPER, E., *Castillos señoriales de Castilla...*, op. cit.

31. MORA-FIGUEROA, L., “El donjon tetrabasal de Cotte (Montellano-Sevilla)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, págs. 391-422, y “La fortificación hispano-cristiana en el contexto europeo de los siglos IX al XIII”, *El castillo medieval español. La fortificación española y sus relaciones con la europea*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1998, págs.15-22.

32. DI GIORGIO MARTÍN, F., *Trattati di architettura, ingegneria e arte militare, C. Maltese, Il Polifilo*, Il vols., Milano, 1967; vol. II, folio 82. Vid. también: *The Sketchbook of Francesco di Giorgio Martini*, ed. facsimile, Zurich, Belsler Verlag, 1989.



fica, que nuevamente remite a realizaciones de filiación del mismo tratadista, del tipo de Sassocorvaro, así como a las barreras o contraescarpas de los fosos de alguna de las citadas fortalezas, como Sassofeltrio, Cagli o Mondolfo. El conjunto no puede exhalar más refinamiento estético –aparte de los valores simbólicos que hoy se nos escapan–, y para mí es el mejor ejemplo de cómo la traza de un castillo de la segunda mitad del siglo XV se plantea muy conscientemente como una auténtica obra de arte, como un objeto único e irrepetible, en el que el resto de los detalles, desde el cuidado recinto exterior a la riqueza decorativa de los interiores, refrendan hasta el exceso la misma consideración. Así se entienden mejor las sofisticadas líneas de los merlones, el diseño complejo de los accesos, y quizás unos remates piramidales previstos para lo alto de los tejados, hoy desaparecidos o que no se llegaron a realizar.

Todo ofrece un aire poco marcial y muy palaciego, amén de tener un cierto aspecto de algo imaginado, de castillo soñado. Pero esta disyunción entre fortaleza y palacio es precisamente lo que caracteriza como un problema tipológico, como un *jeu-d'esprit* señorial, el destino de estas mansiones fortificadas de la nobleza bajomedieval castellana: ¿son castillos o son palacios? o ¿son simplemente cajas fuertes para guardar los tesoros de la familia? Sea lo que fuere, con esta traza Guas demostró estar a la altura del empeño de su patrono, logrando una de las realizaciones más bellas de Europa.

Tanto refinamiento de diseño podría ser algo simplemente privativo de Belmonte, difícil de ver en otras fortalezas. Sin embargo, cabe apuntar aquí que en otros castillos atribuidos a Juan Guas como Mombeltrán –que cronológicamente parece su obra más temprana–, Manzanares el Real –a pesar del pie forzado de la ermita–, el complejo Guadamur, y quizás Pioz, volvemos a encontrar ese “aire italiano” que a los ojos del historiador del Arte resulta inconfundible en sus plantas, por la amplitud de las curvas y la rotundidad de los círculos, la buena proporción de los espacios, el desahogo de las lizas, las barreras y las cavas, y la agradable reiteración de las líneas de los taludes. El italianismo de estas formas resultó en su momento novedoso en la edificación militar hispánica, pero es algo que volvemos a apreciar en el diseño de la envoltura castral de La Calahorra –debida al muy italianizante Lorenzo Vázquez–, en la rotundidad de Grajal de Campos –seguramente del lombardo Lorenzo del Dongo–, y aún en ejemplos más tardíos y arcaizantes del tipo de Villaviciosa de Odón, por no citar otros casos.

Fue hacia 1475 cuando Juan Guas debió pasar al servicio del poderoso II Duque del Infantado, llevando a cabo la traza del pequeño castillo-palacio de **Manzanares el Real**, cuyas obras acabarían hacia 1479. Como antes comenté, ya tuve ocasión de analizar sus elementos de origen italiano<sup>33</sup>, nuevamente en la línea de los dibujos del sienés Francesco di Giorgio, y que se sintetizan en su planta con elegante barrera perimetral, los desvanes de sus cubos, los adornos a base de boliches en rombo que ya no serían necesariamente de origen musulmán, el juego en varios pisos de sus pulseras de matabanes, el recurso a sus troneras de palo en cruz y orbe, etc. La versatilidad del maestro arquitecto vuelve a acompañar unas líneas formalmente góticas y mudéjares en los accesos, la arquería del patio, la galería exterior sobre un friso de mocárabes que corona su lado meridional, etc, elementos que sirvieron a Azcárate para definir el “estilo Juan Guas”, y que remiten de forma inmediata al Palacio del Infantado de Guadalajara. Precisamente en este edificio, que los historiadores anteriores a los años 60 del pasado siglo valoraban como obra maestra de un supuesto estilo isabelino,

33. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “La influencia del tratadista Francesco di Giorgio Martini en el castillo de Manzanares el Real”, *Castillos de España*, n°137-139, 2005, págs. 39-44.

a cualquier observador se le venía a la mente el marcado aspecto italiano de su *loggia* superior y de la galería porticada del lado del jardín.

En estas tres fortalezas citadas, Mombeltrán, Belmonte y Manzanares, para los tres mayores señores de la Castilla enriqueña e isabelina, Juan Guas por tanto supo plasmar el eclecticismo del gusto estético del momento que reinaba en España, y que afectaba tanto a la nobleza como a los mecenas eclesiásticos, de la categoría del Cardenal Mendoza<sup>34</sup> y aún a la nueva y prometedora monarquía.

Existe además otro grupo de interesantes castillos, dentro de la llamada por Cooper “escuela toledana” aglutinada en torno a Juan Guas, que podrían deberse a unos primeros diseños del versátil arquitecto: se trata de la pequeña fortaleza, típica de llanura, de los Pérez de Guzmán en **Orgaz**, de 1482-1484, de menor tamaño y mayor austeridad, aunque adornada con las garitas aerodinámicas y el matacán afligranado que el mismo historiador define como elementos propios del estilo de la citada escuela; de la bella fortificación de **Guadamur**, que por su excepcionalidad merecerá un comentario aparte; del castillo inacabado, pero de sencilla estructura, de **Barcience**, propiedad de los Silvas y que en la hipótesis de la autoría de Guas cobra una nueva luz en sus elementos ornamentales –en especial en su gran león heráldico–, fechado hacia 1478, y del mucho más complicado castillo de **Oropesa**, cuya reforma se data en 1479, promovida por el cuarto señor Fernando Álvarez de Toledo, y que vuelve a ofrecer esos elementos propios del estilo de Guas, como la escaraguaita, el matacán corrido y el caballero que corona un cubo circular, de aire italiano. Fuera de nuestra región, el gran desarrollo de los motivos heráldicos, del tipo visto en Barcience, en la torre homenaje de **Belalcázar**, además de otros muchos elementos de la última reforma de este castillo, también nos mueve con Cooper a adscribir su autoría al mismo arquitecto.

Del mismo modo este autor afirma la presencia de Juan Guas en la importante fortaleza de **Alba de Tormes**, donde se hallaría hacia 1486 en compañía de sus cuñados los Egas Cueman y que, lamentablemente arruinado salvo la Torre de la Armería, permite todavía apreciar en este airoso cubo un origen compositivo italiano, en su rotundidad, coronación ornamental y la presencia de nuevo del desván superior de amplio diámetro, quizás cubierto en su día por un tejado hemisférico o cónico como en Belmonte.

Más incertidumbres nos plantea el castillo-palacio de **Pioz**, tradicionalmente atribuido al mecenazgo del Cardenal Mendoza, que para 1469 lo vendería a los Núñez de Ciudad Real. Pero estas fechas son demasiado tempranas respecto al castillo que ha llegado a nosotros. Yo tuve la tentación de atribuírselo a Lorenzo Vázquez, a partir del marcado italianismo de su planta –tan parecida a la de la Rocca Pía de Tívoli de 1459–, de su amplio foso, de la depurada geométricidad de su talud. Pero al cabo, y recordando la semejanza de su homenaje con el de Mombeltrán, así como el recurso de acceso al mismo que Cooper emparejó con el de Peñafiel, ahora me inclino más porque todo podría remitir a un diseño ya bastante tardío de Juan Guas<sup>35</sup>, en lo que coincido con Mora-Figueroa cuando lo data hacia 1490. En semejante línea de actuaciones para los principales clientes de la Castilla de la época, tampoco repugnaría la presencia

34. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “El Cardenal Mendoza (1428-1495) como promotor de las Artes”, *Wad-al-hayara*, n.º22, 1995, págs. 37-54. Una década después, presenté una ponencia que valoraba el papel de Guas en la primera fortificación de origen italiano en España: “El arquitecto Juan Guas (a. 1453-1496), la primera fortificación española de transición y los modelos italianos”, *Actas del III Congreso de Castellología Ibérica*, Guadalajara, Diputación Provincial-A.E.A.C., 2005, págs. 609-632.

de Juan Guas en el diseño de las obras del castillo-iglesia de **Turégano**, fechadas entre 1461 y 1497, lo que explicaría tanto la forma de diseñar los volúmenes de los cubos y el homenaje, como muchos detalles decorativos, propios de un arquitecto que sabe emplear a los entalladores de su equipo siempre con la justa intencionalidad artística<sup>36</sup>.

Existe también en las cercanías de Toledo un pequeño castillo que, por acogerse a las últimas novedades artilleras, podríamos sugerir que se haya próximo a nuestro arquitecto. Me estoy refiriendo al bello castillo de **San Silvestre en Novés** y que fue propiedad de uno de los políticos más importantes de la corte de Isabel la Católica, don Gutierre de Cárdenas, también poseedor del castillo de **Maqueda**. El capricho del diseño en los merlones; la sofisticación de su entrada; la presencia del foso, del talud y de las bocas de fuego, vuelven a hablarnos de Italia y del Quattrocento más que de lo tardogótico. Por cierto que no habría ningún inconveniente en atribuir también a Guas la obra de reforma de aquella fortaleza de Maqueda, por ser promovida a finales del siglo XV por el mismo propietario de Novés, y por aparecer de nuevo las molduras de bolas abulenses como estilema propio de Guas, un tipo de almenas con capirote característico del momento, y un antemuro hoy desaparecido. El conjunto de la muralla de la villa, sin embargo, se atribuye al señorío de don Juan Manuel, incluida la torre-puerta albarrana.

Al margen de estas obras toledanas y en especial del castillo de Guadamur –donde como se verá más adelante los elementos italianos alcanzan una singularidad enorme–, será en la Alcarria donde debemos poner de nuevo nuestra atención.

Y ello porque en la citada obra de Pioz pudo producirse un contacto muy sugerente entre Juan Guas y el famoso arquitecto Lorenzo Vázquez, que tendría singulares consecuencias. No hace falta explicar quién fue Vázquez de Segovia, magistralmente intuido por don Manuel Gómez-Moreno. Bástenos recordar que ya hace unos cuantos años fue definitivamente documentado en Cogolludo<sup>37</sup>, en 1503, al servicio de los Duques de Medinaceli, con fecha que si bien parece algo tardía respecto a la tradicional datación del palacio marquesal de origen lombardo, ponía de manifiesto una intensa dedicación del arquitecto italianizante a modestas tasaciones y supervisiones de reparos y reformas de castillos y murallas del señorío, como hizo en el mismo Cogolludo, en Cihuela, Somaén, Montuenga y Arcos de Jalón, todos lugares de propiedad de los marqueses de Cogolludo. Por cierto que la mención del castillo de Cihuela me lleva a recordar la existencia, según Cooper, de una “escuela alcarreña de fortificación” basada en Lorenzo Vázquez, que estaría formada por los castillos de Cihuela, Cobeta, Establés y Palazuelos, propugnáculo cuya barrera perimetral recientemente excavada pone de manifiesto, dado su parecido formal que no de escala con la belmonteña, que Juan Guas debió ser su tracista.

35. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “Entre Arqueología e Historia del Arte: los arquitectos de los castillos de Cogolludo, Mondéjar y Pioz”, *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*, Guadalajara, Ayuntamiento de Sigüenza, 2002, págs. 603-608, y “Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año de 1500. La conexión italiana”, *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución Marqués de Santillana, 2004, págs. 567-580.

36. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., “Juan Guas, el obispo Arias Dávila y el castillo de Turégano (Segovia) como nuevo Templo de Salomón”, *Actas del IV Congreso de Castellología*, Madrid, A.E.A.C., 2012, págs. 241-246 (Edición digital, págs. 697-712).

37. LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J., *Documentación del Señorío de Cogolludo en el archivo ducal de Medinaceli de Sevilla (1176-1530)*, Zaragoza, Logi Librería, 1989, y LAGUNA PAÚL, T. y LÓPEZ GUTIÉRREZ, A. J., “Fuentes documentales para el estudio de la muralla de Cogolludo en la Baja Edad Media y el tránsito a la Edad Moderna”, *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Junta Comunidades Castilla-La Mancha, 1988, vol. V, págs. 319-327.





Fig. 6. Castillo de Oropesa (Toledo), magnífico ejemplo de fortaleza de un señorío, el de los condes de Oropesa, de tipo medio.

Siendo muy segura la autoría por Vázquez de la interesante y a la vez llena de contradicciones envoltura castral de La Calahorra (Granada), –datada tradicionalmente en 1509 aunque hace pocos años se ha publicado un documento, en verdad revolucionario, que parece demostrar que la fortaleza ya estaba construida diez años atrás en su núcleo palaciego por el morisco zaragozano Monferich<sup>38</sup>–, así como de la profunda reforma que su dueño, el Marqués de Cenete, llevará a cabo con mucha anterioridad en el Castillo del Cid de **Jadraque**<sup>39</sup>, acabado para 1488, y dotado de los últimos avances en defensa artillera, con una importante

38. MORTE GARCÍA, C., "Pedro de Aponte en Bolea. Y una noticia de La Calahorra (Granada)", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXVII, 1997, págs. 95-106.

39. DAZA PARDO, E., "Xadrach y Casteion. Origen y desarrollo de la fortaleza del Cid en la Edad Media a través de la Toponimia y la Arqueología", *Castillos de España*, nº131, 2003, págs. 34-42, y "Los castillos de Jadraque. Evolución constructiva del castillo del Cid durante la Edad Media", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*, Madrid, Diputación Provincial de Teruel, 2005, págs. 801-818.



barrera casi desaparecida, una torre del homenaje de gran altura –como demostró Daza Pardo a partir de testimonios gráficos–, totalmente destruida, y un patio o *cortile* plateresco de marcado aire palaciego, el decidido italianismo de este artífice podría tener a partir de la obra citada de Pioz, donde tradicionalmente se le ha situado, una cierta deuda de aprendizaje con un Juan Guas que se nos aparece como un arquitecto militar que conoce estrechamente las últimas novedades poliorcéticas cuatrocentistas de Francesco di Giorgio. Sería posible incluso que así, para su inmersión en las primeras formas platerescas, Vázquez de Segovia no necesitara ya del supuesto viaje a Italia que siempre se le atribuyó.

Por cierto que en estas obras alcarreñas se plantean por las mismas fechas –también documentadas en la construcción de la Capilla Real de Granada–, unas muy interesantes relaciones establecidas entre Vázquez y la familia de arquitectos lombardos de los Adongo, Cristóbal y Lorenzo<sup>40</sup> activos entre otros sitios en Mondéjar en la obra de la iglesia parroquial, y el último de ellos responsable principal de la erección del importante castillo renacentista de Grajal de Campos (León), así como ocupado en el castillo de Benavente –donde debió labrar la Torre del Caracol–, y en Simancas<sup>41</sup>, donde labró de sillería la chapa del castillo y el nuevo puente levadizo, por lo que con Lorenzo de Dongo se vinculan unas obras a la vanguardia de la construcción militar en España, al tiempo que muy próximas al círculo de Vázquez.

Puede parecer que nos hemos alejado en estos pormenores de la figura de Juan Guas, mas ello no es así si recordamos su estrecha vinculación familiar y profesional con sus cuñados Enrique y Antón Egas Cueman, desdibujadas figuras entre la poderosa personalidad de Juan Guas y la del más joven Alonso de Covarrubias, e implicados tanto en la misma Capilla Real de Granada –donde coinciden con los citados Lorenzo Vázquez y Cristóbal de Dongo–, como en el planteamiento de la gran catedral de esta misma ciudad, así como responsables de la traza, tan italianizante, de los grandes hospitales reales de Santiago, Granada y Toledo. Son figuras que están a caballo de dos épocas, de dos estilos, de dos maneras de entender el lenguaje arquitectónico, no sólo ornamental, de los edificios.

Respecto a las obras de murallas y cercas de ciudades debidas a Juan Guas, como no podemos aportar novedad alguna, me limitaré a recordar su implicación en la reforma de las murallas de Astorga –dotadas de una fantástica puerta ya desaparecida pero de la que quedan testimonios gráficos–, en las de Segovia (entre 1480 y 1484), donde se le atribuye la llamada puerta del Sol o de San Andrés, así como en Toledo. Quizás algún día se pueda analizar con nuevos datos el alcance de estas actuaciones. Italianismos en Juan Guas

Pero es especialmente en **Guadamur**, de probable autoría de Guas, donde los principios protorrenacentistas de orden, claridad, equilibrio compositivo, simetría y centralidad alcanzan un verdadero clímax, aparte del analizado caso de Belmonte.

En efecto, en Guadamur un primer cuerpo central recurre a la forma equilibrada del cuadrado planteado por el despliegue de los cubos angulares, y de los bellos y desarrollados esperontes centrales. La simetría

40. MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M., "Un muy temprano foco de cantería: maestros norteños en el Valle del Henares en torno al año de 1500. La conexión italiana", *Actas del IX Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares, Institución Marqués de Santillana, 2003, págs. 567-580.

41. COOPER, E., *Castillos señoriales de Castilla...*, op. cit.. Sobre Lorenzo de Adongo y su posible intervención en el castillo de Castronuevo, vid. mi reciente aportación: "La barrera artillera del castillo de Castronuevo (Ávila): incógnitas, intentos de datación y de interpretación", *Castillos de España*, nº179-181, 2016, págs. 85-92.

más rigurosa se rompe no obstante por la fuerte torre del homenaje en posición esquinera. Se considera que este núcleo es obra de don Pedro López de Ayala, alcalde mayor de Toledo y futuro I Conde de Fuensalida, de los años de 1465-1468. Ha sido Mora-Figueroa quien magistralmente ha analizado el sentido innovador de Guadamur: desde su torre del homenaje coronada por escaraguaitas y parapeto amatacanado, del tipo de Guas, con la inusual particularidad de un pasadizo intramural al nivel de la liza, protegido con tres buhederas consecutivas, del que se infiere la existencia de un proyecto de antemural en el que se encastraba la cara norte del homenaje. Son los esperontes el elemento de personalidad más acusada y excepcional de Guadamur, por ser un dispositivo de flanqueo muy infrecuente en la fortificación tardo-medieval española, asociado a los inicios del abaluartamiento<sup>42</sup>. Su presencia a mediados del siglo XV, añadido por mi parte, sólo cabe explicarla por un influjo foráneo que opino tendría un origen italiano, pues es elemento muy frecuente, por ejemplo, en los diseños centralizados de Giorgio Martini.

La belleza de Guadamur, no obstante, aumenta notablemente con el añadido, atribuido por el citado historiador al III Conde de Fuensalida, en torno a 1503, de un amplio foso de escarpa empedrada y de una falsabraga alamborada de acusado releje, dotada de arcaizantes cañoneras y troneras circulares para un incipiente artillado con armas ligeras bajo cubierta, colocándose los calibres mayores en los adarves y terrados.

Este antemural contornea, equidistante, al cuerpo central y al homenaje, repitiendo la pauta de cubos angulares y esperontes de flanqueo, y dando lugar a la liza, conforme a la ortodoxia del escalonamiento en profundidad, en que cada sucesiva línea de resistencia domina y bate a la precedente para que su pérdida no comprometa irremisiblemente a la siguiente, hasta alcanzar el postrer reducto del homenaje. Sólo quiero plantear la posibilidad de que, si aquella cronología es exacta, esta barrera exterior ya pudo haber sido trazada por Juan Guas al tiempo de la realización del núcleo central o en años posteriores, dado que como en Belmonte, Mombeltrán o Manzanares, estas fortalezas toledanas estaban demandando imperiosamente una cortina que las rodeara, como elemento artillado de defensa más que necesaria. Esto explicaría además los arcaísmos de la barrera de Guadamur señalados por Mora-Figueroa, en aquella fase en que los cambios y avances en el uso artillero resultaban casi vertiginosos.

Unas últimas palabras acerca del estilo de los elementos usados por Juan Guas en sus castillos: suelen ser recursos de origen italiano, como taludes, cubos circulares de poca altura, desvanes o caballeros que repiten el diseño del cuerpo bajo, una o dos pulseras de matacanes más bien decorativos, bocas de fuego circulares de palo y orbe o de cruz y orbe —que son las “bombardiere” quattrocentistas clásicas según Palloni<sup>43</sup>, autor que distingue entre la cañonera clásica, la situada bajo una ventana, la francesa en sentido estricto, la híbrida a la francesa, la sangallesca y la quinientista, de boca larga—, son todos aspectos que se repiten en las fortalezas en cuestión. Sólo quiero señalar cómo en el caso de Belmonte, volvemos a encontrar una ubicación semejante entre el campo y el recinto interior de la ciudad, con el castillo en medio de la cerca urbana, del mismo modo que se aprecia en Tavoleto, Mondavio, Mondolfo, e incluso en Cagli. Por razones de espacio, no puedo detenerme en un análisis pormenorizado.

42. MORA-FIGUEROA, L., *Glosario de arquitectura ...*, op.cit.

43. PALLONI, D., “Evoluzione delle bombardiere”, *Castellum*, n°42, 2000, págs. 33-42.

No obstante, reconozco que las fortalezas de época tardía de Juan Guas son elementos mestizos, que entre dos épocas tan diferentes ofrecen también rasgos difíciles de considerar como italianos. En general son castillos señoriales de tipo palaciego, que estarían al margen de la experimentación llevada a cabo en las fortalezas reales de La Mota, Arévalo, Carmona, Granada o Salsas. En casi todos ellos, el Goticismo-mudéjar se pone fuertemente de manifiesto en el diseño de las puertas principales y secundarias, de las ventanas palaciegas, de las cubiertas leñosas que como en Belmonte alcanzan una riqueza fabulosa, en la decoración de galerías cortesanías, o en el recurso todavía irrenunciable en esas fechas a la construcción de altas torres del homenaje, si bien suelen ser de planta circular de origen italiano. En general se trata de elementos casi ya arcaizantes que demuestran la inercia de las modas arquitectónicas y sociales predominantes en la España de los Reyes Católicos, cuando alboreaba la modernidad renacentista.

### **La escuela alcarreña de Lorenzo Vázquez**

Para finalizar con Juan Guas es preciso decir dos palabras acerca de sus probables relaciones, que aún permanecen muy difuminadas, con otro gran arquitecto italianizante y buen constructor de castillos, como fue Lorenzo Vázquez de Segovia, autor del singular castillo-palacio granadino de La Calahorra. Dicho contacto, en forma de maestro y discípulo por razones cronológicas, debió producirse en el ámbito de las obras alcarreñas y mendocinas, especialmente en torno a los talleres de cantería dedicados a la construcción del Palacio del Infantado de Guadalajara, y del Palacio de Cogolludo, dos joyas coetáneas de la arquitectura castellano-manchega, muy impregnadas de mudejarismo como aglutinante común entre sus distintas maneras, la gótica flamenca en el primero y la renacentista en el segundo.

En este sentido, siendo difícil por razones cronológicas que Lorenzo Vázquez hubiese diseñado el castillo tan italiano de Pioz —que como se dijo cabe atribuírselo muy directamente al mismo Juan Guas, que lo habría trazado hacia 1490—, conviene recordar que Lorenzo Vázquez ya está bien documentado en la obra de la muralla nueva de Cogolludo, trabajando para los Medinaceli en torno a 1494-1503, nada menos que al frente de quince cuadrillas de maestros de cantería montañeses y moriscos.

Quizás Vázquez heredó las obras de Guas en Pioz, Cogolludo y Guadalajara. Además podemos sumar a ello, la llegada del importante arquitecto lombardo Cristóbal del Dongo, aquí llamado Adonza, que también aparece documentado en la obra de la muralla de Cogolludo.

Hay que recordar por último que Cooper plantea la existencia de una “escuela alcarreña de fortificación” a partir de esa presencia de Lorenzo Vázquez en Cogolludo, quien actúa también en reparaciones de los castillos de Cihuela, Somaén, Montuenga y Arcos de Jalón en el mismo señorío. A la misma escuela pertenecerían también los castillos de Cobeta y Establés.

### **Epílogo: la transición a la fortificación moderna**

Se debe concluir al estudiar la figura del bretón como arquitecto militar, tan fecundo en nuestra región, que pocas veces se encontrará en la fortificación hispánica una más clara demostración de cómo interpretar la traza de los castillos como verdaderas “obras de arte”, como objetos estéticos en sí mismos cuya belleza radica en el diseño, las proporciones y la simetría de sus planos, según un espíritu que solo cabe calificar de italiano.

Creo haber demostrado que los castillos de Juan Guas manifiestan que la fortificación castellana del último tercio del siglo XV estaba muy relacionada con los modelos cuatrocentistas de vanguardia. Quizás ello obedeciera al hecho de que en aquella época, con la presencia española en Italia desde finales del siglo XIII, no había en el terreno de la castrametación compartimentos estancos, sino un mutuo fluir de soluciones y diseños que luego se acentuará, de forma pendular, con el Renacimiento. Juan Guas en definitiva, como arquitecto militar italianizante, es un paradigma de lo que fue la primera arquitectura de transición en España. Ahí radica su importancia castellológica. Resulta motivo de orgullo que en Castilla-La Mancha tengamos tan gran número de sus mejores castillos-palacio.

*Fecha de recepción: 09/10/2016*

*Fecha de aceptación: 14/11/2016*